ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 peso
Por seis meses 5.50
Por un año 10.00
Número del dia $ 0.04 cts
Número atrasado 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Montevideo—Domingo 29 de Abril de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,583

Almanaque

Hoy domingo 29—Santos Pedro, mártir y Paulino.
Van 117 dias transcurridos, faltando 248 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Arreglo del Empréstito Municipal

Se ha ofrecido á la Junta el señor Colladon para gestionar en Londres un arreglo conveniente del Empréstito Municipal cuyo servicio en las condiciones primitivas del 6 o/o de interés y el 1 o/o de amortización, quedará restablecido desde el 1.º de Enero del año próximo.

Actualmente, como resultado del concordato de 1892, está abrumando al Municipio de Montevideo el 5 o/o de interés y el 1/2 por ciento de amortización, sobre un capital de $ 6.301.542 [illegible] formado por el capital primitivo del empréstito más los títulos adicionales emitidos en la fecha del arreglo para hacer frente á intereses impagos y á los correspondientes al segundo semestre de 1892. La Junta viene pagando anualmente $ 350.050.66.

Esta cifra, hoy excesivamente abultada para la Municipalidad que vé trabadas sus iniciativas con semejante deuda verdaderamente abrumadora, el año entrante quedará aumentada en cerca de cien mil pesos—y, en semejantes condiciones no es extraño afirmar que le será imposible dar un paso adelante aplastada bajo el peso de un servicio de intereses muy superior á sus recursos actuales.

La necesidad de un nuevo arreglo creemos por lo tanto, que se impone; pero las bases que particularmente propone á la Junta el intermediario oficioso entre ésta y sus acreedores, del 4 y 1/2 de interés y el 1/2 por ciento de amortización, son en nuestro concepto, demasiado altas sin que pueda considerarse que, una vez aceptadas y resueltas en ese sentido, podrá la Junta desenvolverse libremente y atender los múltiples servicios que reclaman su accion, urgentemente.

Las condiciones en que se realizaría el nuevo convenio son análogas á las correspondientes al servicio del segundo trienio del concordato de 1892 ascendiendo por consiguiente, como aquel á $ 318.227.88 anuales.

Con los ingresos actuales, que oscilan al rededor de un millon de pesos, arrancarle la tercera parte de ellos es condenar á la Junta permanentemente á la inaccion y á la parálisis.

Sean cuales fueren las razones que invoquen los acreedores de la Junta deba recordárseles que en la actualidad nuestras deudas externas ganan el 3 1/2 por ciento de interés y que, sin perjuicio de ulteriores arreglos, está en la conveniencia misma de ellos permitir que la Municipalidad de Montevideo se desenvuelva y prospere en vez de contribuir á mantenerla estacionaria y con cuerda al cuello.

Proveeduría del Lazareto

Es de esperar que sea rechazada de nuevo la propuesta aceptada por el Consejo de Higiene para la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores.

Si hay un establecimiento que nos ha desacreditado ante propios y extraños por sus detestables condiciones higiénicas y por el pésimo tratamiento que se dá á los cuarentenarios ese es, sin duda, el Lazareto, clásico ya por su desórden y su desaseo entre todos los que han tenido la desgracia de alojarse allí unos dias.

Si el Gobierno lo quiere encontrará motivos para desechar nuevamente la propuesta aceptada y respondiendo al clamor público y á la opinion de la prensa debe preocuparse de aprovechar esta coyuntura para suprimir los llamados á licitacion, arrancando el lazareto á las empresas proveedoras particulares y entregándolo como debiera al Consejo Nacional de Higiene. Tiene esta reparticion pública un presupuesto que asciende á algo más de treinta y tres mil pesos. Figuran en sus diversas partidas sueldos elevadísimos y otros gastos que el P. E. podía armonizar convenientemente para atender con ellos las exigencias del lazareto, sin gravar al Estado y garantiendo además la supresion de los abusos sin nombre que han venido perpetrando las empresas concesionarias.

Insistimos nuevamente sobre lo que ha sido materia de una propaganda infatigable en nuestras columnas, por cuanto creemos que es esta una oportunidad propicia para hacer al crédito y al decoro del país un gran servicio.

El artículo 5.º del Presupuesto

Una fórmula nueva propone la Comision respectiva de la Cámara de Diputados á la redaccion del zarandeado artículo 5.º del Presupuesto General de Gastos.

Esta nueva fórmula representa, sin duda, un progreso sobre la sancionada primitivamente por la misma rama del Cuerpo Legislativo, aún cuando nada se hubiera perdido sino ganado, más bien, aconsejándose la sancion del artículo proyectado por la Cámara de Senadores.

Ambos artículos limitan la facultad concedida hasta ahora al Poder Ejecutivo, de hacer trasposiciones en el presupuesto, prohibiéndole la creacion ó supresion de empleos, la alteracion de sueldos y excederse de las erogaciones; pero difieren en que la Cámara de Senadores establecía la obligacion inmediata del Poder Ejecutivo de dar cuenta á la Asamblea, en caso de realizar alguna trasposicion que conceptuara necesaria, y el informe de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados circunscribe aquella obligacion á lo que establece el artículo 82 de la Constitucion, es decir, á dar cuenta anual de la inversion de los fondos votados.

La naturaleza y el espíritu de la ley de presupuesto quedarían mucho mas bien parados si se sancionara la fórmula votada ya por el Senado. No se descubre cuáles puedan ser las razones que se tienen en vista al dificultar la sancion de la ley de presupuesto con modificaciones que en vez de mejorar empeoran las cosas. Comprenderíamos que se retardase la sancion de una ley, que hace ya diez meses que debería estar en vigencia, procurando perfeccionar su texto y ajustando sus disposiciones al precepto constitucional ó buscando soluciones que armonizaran, cada vez mas, con el interés general.

Lo que resulta francamente inexplicable es dar largas á los procedimientos parlamentarios para tener el gusto de no dejar que prevalezcan las ideas que se aproximan á la verdadera solucion legal del asunto.

Suponiendo que se sancione el artículo 5.º en la forma aconsejada por la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, es de esperarse que ella solo será aceptada como transaccion para llegar luego á la redaccion aconsejada por el Senado y mas tarde á la supresion completa de aquel artículo, ya que parece ser necesaria una lenta evolucion para suprimir lo que solo es un vicio incorporado por las Cámaras colectivistas á nuestra legislacion sobre presupuesto.

Extradicion de criminales

«Punta Fina,» el asesino de la familia Ortiz, condenado recientemente á treinta años de Penitenciaría, hubo de haber sido uno de los favorecidos por el estado actual de nuestra legislacion internacional en el Brasil, sobre extradicion de criminales.

Se recordará las dificultades extraordinarias con que tuvo que lucharse para internar á aquel criminal, y si la justicia penal ha podido castigarlo ahora fué á causa de una hábil estratagema urdida por las autoridades fronterizas en combinacion con las rio-grandenses. De otra manera, «Punta Fina», amparado por los tratados vigentes, habría podido escapar, tal vez, á toda condena.

En efecto: la ley de extradicion vigente con el Brasil, no es otra que el tratado de 1851, firmado por don Andrés Lamas, como representante de nuestro Gobierno, modificado su artículo Lo por el acuerdo sustitutivo de 1878, limitado éste á su vez, en sus parágrafos 9 o y 10.o por un nuevo acuerdo de 14 de Mayo de 1883.

Por este último acuerdo quedó establecido, en cuanto al procedimiento, que la extradicion sólo sería concedida por los gobiernos del Uruguay y el Brasil en vista de cópia auténtica del auto de elevacion á plenario (despacho de pronuncia) ó de sentencia condenatoria en el juicio seguido al criminal, no siendo bastante el mandato de prision.

Lo que ocurre con semejantes disposiciones es bien fácil de prever.—Nuestra Constitucion prohibe los juicios criminales en rebeldía; el malhechor huye generalmente en seguida de cometer su crimen; el sumario tiene que empezarse, en consecuencia, estando ausente el reo. Ahora bien: ¿cómo se le notifica? ¿cómo puede llevarse la causa al estado de acusacion dadas estas circunstancias? ¿Cómo podrán cumplirse entonces, para la extradicion de los delincuentes, las disposiciones vigentes de los tratados con el Brasil?

Las Cámaras acaban de sancionar una prórroga de treinta dias al plazo para la prision preventiva de los reos perseguidos por los delitos especificados en los tratados que rigen actualmente.

Entendemos que con esto muy poco se gana. Los vicios de nuestra legislacion sobre la materia quedan en pleno vigor.—Lo que se imponía, en beneficio de la justicia criminal, es una modificacion fundamental á los tratados vigentes que no responden evidentemente á los fines de represion y persecucion eficaz á los delincuentes que se tuvo en vista al ser aprobados por los gobiernos de nuestro país y del Brasil.

EN LOS MINISTERIOS

Sumario en Minas

El inspector y fiscal de policías, señor Pablo Zufriategui fué llamado ayer por el Ministerio de Gobierno, quien le ordenó partir para Minas en desempeño de una comision oficial.

El señor Zufriategui tiene encargo, segun versiones recogidas en palacio de levantar un sumario con motivo de un suceso sangriento ocurrido en una de las secciones del departamento que ya denunció la prensa.

Se trata, segun parece, de la herida infligida por un comisario al cabo del 3.o de Caballería Marcelino C. Silveira.

Tal vez el señor Zufriategui, como se sospecha, lleve á Minas la mision de hacer algun trabajo ó de informar sobre las desavenencias que obstan á la constitucion de una buena Junta.

Visita de una Comision

El senador Arteaga presentó ayer al ministro de Gobierno á los señores De Luca cura párroco de Minas, Umpierrez y Fernandez comerciante del departamento citado que vinieron en comision para entregar un álbum al senador citado.

Los comerciantes conferenciaron con el señor ministro pidiéndole su apoyo para ciertas mejoras locales que serán gestionadas.

Al propio tiempo le informaron de la situacion en que se halla el departamento con la acefalía de la Junta y las divisiones locales que tanto perjuicio han producido y pueden producir aún.

Se cambiaron ideas respecto del asunto, prometiendo el ministro su apoyo para los propósitos de la Comision.

Estos mismos señores visitaron al ministro de Relaciones Exteriores, habiendo el cura párroco señor De Luca impuesto al ministro de la necesidad de que el gobierno preste su apoyo y concurso efectivo para terminar la construccion del templo de Minas.

Estudio de un médico uruguayo

El ministro residente de la República en Alemania, doctor Garabelli, ha enviado al Ministerio de Relaciones con eficaz recomendacion sobre su importancia y exactitud un extenso trabajo de nuestro compatriota el doctor J. Aguerre, en que estudia la organizacion y establecimiento de las Aguas Corrientes en la ciudad de Berlin.

El doctor Aguerre hace la historia del planteamiento de ese servicion en 1838 hasta el momento actual, ocupándose de él bajo el punto de vista higiénico y administrativo.

El informe del doctor Aguerre será pasado al Ministerio de Fomento el cual se cree, lo pasará á la comision encargada del estudio de la concesion de la Empresa de Aguas Corrientes de Montevideo por lo que pueda importarle su conocimiento.

Falsificacion de documentos

Un colega de la tarde publicó ayer el siguiente suelto:

«Con motivo de la intervencion del juez doctor Piñeyro en el asunto del Monte de Piedad, se ha descubierto, segun se nos informa, otra estafa, que se atribuye á dos personas que forman parte de la Comision Liquidadora del Banco Nacional,

«El referido magistrado dictará hoy, á lo que parece, auto de prision contra esas personas.»

Ahora bien: como la expresion *personas que forman parte de la Comision Liquidadora del Banco Nacional* fué interpretada con generalidad como equivalente de *miembros de la Comision* etc., el suelto aludido levantó verdadera polvareda en muchos corrillos comerciales y sociales. La cosa, en efecto, no era para menos, por cuanto la oficina, á cuyo cargo está la liquidacion del Banco Nacional, se halla bajo la administracion de los señores Arredondo, Marquez y Martinez, respectivamente tesorero general de la Nacion, director general de Impuestos Directos y director de la oficina de Crédito Público.

Pero, como es muy natural, el colega quiso referirse sencillamente á algun empleado subalterno de dicha oficina y además ha incurrido en el error de relacionar el hecho de que se trata con el asunto del Monte de Piedad, los cuales no tienen entre sí la menor relacion.

Lo ocurrido, segun nuestros informes, se concreta á lo siguiente:

Hace unos 20 dias aproximadamente, una persona, que permaneció desconocida, presentó al Banco de la República una órden de pago relacionada con la liquidacion del Banco Nacional, órden la cual parecía estar en perfecta forma por lo que atañe así al formulario y á las firmas como á los timbres.

El empleado respectivo iba ya á satisfacer el documento, cuando se le ocurrió controlar su autenticidad, poniéndose, para el efecto, en comunicacion telefónica con quien correspondía, y entonces el portador de la órden, sospechando lo que estaba pasando, creyó más prudente hacerse humo.

Así se pudo constatar que se trataba de una falsificacion, asombrosa por la forma acabadísima en que había sido practicada—y en seguida se dió cuenta del suceso al señor ministro de Hacienda, quien en el acto mandó levantar una prolija investigacion.

Dicha investigacion acaba de terminarse, poniendo de manifiesto la existencia de otro documento de la misma clase, falsificado com el anterior y además pagado como si hubiera sido perfectamente auténtico.

La cantidad defraudada, sin embargo, es muy reducida, circunstancia que hace todavía más asombrosa la faciente y acabadísima falsificacion.

Los datos que anteceden prueban que el informante del colega olfateó algo, pero no alcanzó á darse cuenta con precision del hecho concreto.

Refacciones en el Banco de la República

Dias pasados consignamos la noticia de que el Directorio del Banco de la República se había dirigido al Ministerio de Hacienda solicitando autorizacion para mandar practicar determinadas refacciones en los techos del edificio que aquella institucion de crédito ocupa y que, como es sabido, es de propiedad del Estado.

El Ministerio de Hacienda ha hecho lugar á este pedido, disponiendo que las obras, hasta el importe de 6 000 pesos, se efectúen por cuenta del Erario, debiendo descontarse dicha cantidad de los alquileres que devenga el edificio, y lo demás por cuenta del Banco de la República, conforme á la propuesta del mismo Directorio.

En consecuencia, ayer el Banco elevó al Ministerio de Hacienda los planos de las obras proyectadas, los que serán pasados mañana á exámen del Departamento Nacional de Ingenieros.

Por diferencia de aforo

El doctor Dufort y Alvarez dictó ayer resolucion en todos los expedientes que tramitaban hasta la fecha ante el Ministerio de Hacienda pidiendo la devolucion del excedente pagado al satisfacer la contribucion inmobiliaria por diferencia de aforo.

Las solicitudes á las que nos referimos son bastante numerosas, pero todas ellas representan cantidades bastante pequeñas.

La resolucion del doctor Dufort y Alvarez ha sido sometida á la firma del señor presidente de la República, quien, segun todas probabilidades, la despachará en el dia de mañana.

Servicio de intereses

Mañana el ministerio de Hacienda girará contra la casa londonense de los señores Glynn Mills Currie y Ca. el importe de la garantía de ferrocarriles correspondiente al 33er. trimestre de servicio.

El mismo ministerio ha dispuesto que el miércoles próximo, 2 del entrante Mayo, así en Lóndres como en Montevideo empiece el servicio de intereses del 33o trimestre de la Deuda Consolidada.

Labor administrativa

El presidente de la República firmó ayer todo el expediente de los ministerios de Gobierno, Fomento y Guerra y Marina.

A las seis de la tarde resolvió algunos asuntos de carácter administrativo con los ministros de Fomento y de Gobierno.

Restablecido de sus dolencias, el presidente irá el lunes al Palacio de Gobierno.

Modificaciones á una Ley

El Poder Ejecutivo ha introducido varias modificaciones en la Ley de Patentes de Rodados, que fué elevada ayer al Cuerpo Legislativo.

Se rebaja la patente á los carruajes de dos ruedas:—se crea un impuesto suntuario destinado á gravar los entierros de lujo:—se dedica parte de la renta á la conservacion de los caminos:—se incorporan algunas disposiciones relativas á la policía y cuidado de los caminos, y se satisfacen algunas indicaciones que han hecho varias Juntas Económico-Administrativas, tendentes á perfeccionar de la mejor manera posible la percepcion de la renta y la aplicacion de la Ley.

Entendemos que la Cámara de Diputados dará preferencia á este asunto, desde que á él está ligada la accion de las Inspecciones Técnico Regionales.

Vialidad departamental

El ingeniero señor Pedro B. Magnou, jefe de la inspeccion técnica regional núm. 5 comunicó ayer al ministro de Fomento desde Canelones que ya están terminadas las obras de reparacion en el puente del «Colorado» y que juntamente con el expediente respectivo remitirá el detalle completo de los trabajos.

La cuenta del gobierno

El Banco de la República elevó ayer al Ministerio de Hacienda los estados de la cuenta corriente del gobierno relativa á la gestion del mes de Marzo último.

Mañana esos estados serán remitidos á la Contaduría General del Estado para la verificacion de práctica.

Presupuesto de Marzo

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague mañana el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Segundo grupo de las clases pasivas, el cual comprende á las viudas y menores militares, Jefatura Política de la Capital (á cuenta), Jefatura Política del Durazno ó Instruccion Primaria (á cuenta).

Tales pagos representan un egreso total de 40.075 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el dia 27 del corriente recaudó en el departamento de la capital pesos 375 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 571.762,76, quedando todavía por cobrar pesos 33 000 aproximadamente, y pesos 214,02 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 805 755,27, quedando todavía por cobrar pesos 51.000 aproximadamente y las multas respectivas.

Tranvías rurales

La Empresa de los Ferrocarriles del Oeste terminará en breve los planos que se relacionan con la construccion de las líneas destinadas para los tranvías rurales que ligarán á las estaciones principales todos los centros agrícolas del departamento de la Colonia.

Resuelto ese proyecto quedará complementada en su doble faz de economía y rapidez toda la red de ferrocarriles de aquel departamento.

Según nuestros informes prescindiendo de las líneas generales, San José, Rosario, Colonia, los ramales de los tranvías rurales unirán por lo pronto, catorce centros agrícolas de importancia, sin perjuicio de que se sigan construyendo otros nuevos conforme lo exijan las necesidades.

Estas pequeñas líneas férreas representan, en conjunto, una extension de sesenta á setenta kilómetros.

La nueva tarifa de avalúos

Ayer el gobierno aprobó la nueva tarifa de avalúos para la exportacion, propuesta como anunciamos en nuestro número anterior, por el señor director general de Aduanas, con motivo de la alteracion sufrida por los precios en nuestro mercado.

La adelantamos á continuacion, advirtiendo que ella empezará á regir recien el martes próximo, 1.o del entrante Mayo:

Arena	tonel métr	$ 1.00
Astas de saladero	millar	» 80.00
» » matadero	»	» 30.00
» » campo	»	» 15.00
Afrecho	cien kilos	» 1.20
Afrechillo	»	» 1.20
Alfalfa	»	» 2 10
Alpiste	»	» 6.50
Ajos	millar	» 0.70
Balango, granza y joyo	cien kilos	» 1.00
Caldo concentrado	kilo	» 0.50
Carnes conservadas y lenguas	cien kilos	» 20.00
Carne (extracto de)	kilo	» 3 00
Carne tasajo	cien kilos	» 10 50
Cebollas	millar	» 0.70
Ceniza de saladero	mil kilos	» 9.00
Cebada de grano	cien kilos	» 2 00
Crin ó cerda	»	» 48.00
Cueros vacunos, salados de saladero y matadero	cada uno	» 6.00
Cueros nonatos id id id.	»	» 0.80
» yeguarizos	»	» 2.00
» vacunos secos	»	» 3.30
» becerros secos	cien kilos	» 25.00
» nonatos secos	»	» 30.00
» yeguarizos	cada uno	» 1 10
» lanares secos	cien kilos	» 25.00
» de nutria	»	» 8.00
» de carpincho	cada uno	» 0.25
Fideos	cien kilos	» 6.00
Garras y nervios	mil kilos	» 40.00
Guano animal	»	» 15.00
Huesos en general	»	» 8.00
Harina de trigo	cien kilos	» 3.50
Lino en grano	»	» 3.70
Id id pasta	»	» 2.50
Lana en general	»	» 30.00
Marlos y pezuñas	»	» 1.00
Maiz	»	» 1.50
Maní	»	» 5.50
Manteca	»	» 50.00
Papas	»	» 2.30
Porotos	»	» 8.10
Pasto	»	» 0.80
Plumas de avestruces	kilo	» 2.00
Piedra bruta ó sin labrar	tonel metr	» 1.00
Paja de trigo	cien kilos	» 0.50
Sebo y grasa animal	»	» 11.50
Semilla de nabo	»	» 2.70
Trigo	»	» 2.50

Proveeduría del Lazareto

El ministerio de Gobierno ha pasado á la Contaduría General el expediente con las propuestas para la licitacion de la proveeduría del Lazareto, con el informe del Consejo Nacional de Higiene, á fin de que á su vez produzca el informe de práctica.

Los nuevos impuestos

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

Publicamos en seguida el proyecto sustitutivo de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados y la primera parte del luminoso informe en que la expresada Comision funda sus enmiendas:

El Senado y Cámara de Representantes, etcétera, etc., decretan:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ley, los artículos que á continuacion se detallan pagarán los siguientes impuestos internos:

A—Los azúcares en general, de procedencia extranjera, exceptuando los azúcares brutos destinados á la refinacion en el país, pesos 0 01 centésimo por kilogramo;

B—El azúcar refinado en el país, pagará tambien, pesos 0.01 centésimo por kilógramo;

C—Los vinos comunes introducidos del extranjero, cuya fuerza alcohólica exceda de 16 grados centesimales pagarán por cada medio grado ó fraccion de exceso, hasta 18 grados, 5 milésimos por litro.

De 18 grados en adelante cualquier fraccion de grado de exceso se contará como grado entero, y pagará á razon de 1 centésimo por grado.

D—Los vinos comunes, cuando tengan más de 50 o/o de extracto seco, determinado por la evaporacion á la temperatura de 100 grados centesimales, incluyendo el azúcar reductor, pagarán 5 centésimos por cada 5 gramos ó fraccion de exceso, y por litro

E—Los aguardientes fabricados en el país, pagarán $ 0.20 centésimos por litro, sea cual sea su fuerza alcohólica, y recaerá sobre las existencias que tengan al promulgar esta ley y en lo sucesivo sobre su fabricacion.

F—Será libre del impuesto el aguardiente que obtengan los viticultores de la destilacion de los productos ó residuos de las uvas y que destinen exclusivamente á encabezar los vinos del mismo establecimiento. Cuando este alcohol se destine á la venta pagará el impuesto.

G—El alcohol desnaturalizado, con las sustancias, procedimientos y garantías que juzgue convenientes el P. E. pagará pesos 0.01 centésimos por litro. Esta disposicion solo regirá desde que el P. E. se juzgue habilitado para ponerla en ejecucion.

Art. 2.o El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 55 grados centesimales, será de pesos 0.17 centésimos por litro, y por el exceso pagarán en proporcion de su graduacion.

Art. 3.o El mosto alcoholizado ó concentrado y mistelas pagarán pesos 1 el litro como derecho de importacion.

Art. 4.º No pueden introducirse ni construirse, ni instalarse aparatos de destilar alcoholes sin permiso del P. E.

Las destilerías y aparatos de destilar granos, melazas ó féculas que en adelante se introduzcan, construyan ó instalen, tendrán una capacidad de produccion superior á 20 hectólitros por dia.

Art. 5.º Declárase en todo su vigor y con fuerza de ley el decreto del P. E. de fecha 26 de Febrero de 1885 sobre higiene de los vinos.

Art. 6.º Declárase á Montevideo, único puerto habilitado para la introduccion de vinos, licores y bebidas alcohólicas procedentes del extranjero. Sin embargo, el P. E. podrá habilitar otros puertos.

Art. 7.o El pago de los impuestos internos de consumo sobre los artículos importados, se verificará en la Direccion General de Aduanas, ó sus dependencias, cuando se efectúe su despacho, y los correspondientes á los artículos elaborados en el país, en la Direccion de Impuestos Directos, ú oficinas de su dependencia, en los departamentos del interior y litoral.

Art. 8.o La Direccion General de Aduanas, comunicará quincenalmente á la Direccion General de Impuestos Directos, los artículos despachados y sujetos á impuesto interno de consumo, con designacion de cantidades, clases de los artículos y nombres de las personas que los hayan importado, y entregará tambien quincenalmente á la referida Direccion las sumas que por tal concepto haya recaudado.

Art. 9o El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Abril 27 de 1900.—*Martinez—Brito del Pino—Pereda—Castro—Moreno—Cuñarro—Lamarca.*

Comision de Hacienda.—H. Cámara de Representantes:—Esta Comision, para fundar su dictamen, ha creido conveniente dividir su informe en dos partes, la primera dedicada á examinar brevemente la situacion financiera, la importancia del déficit del ejercicio corriente y del que deba preverse para el ejercicio próximo; y la segunda dedicada al exámen de los arbitrios propuestos por el P. E. y de los que en sustitucion aconsejamos.

Exámen de la situacion financiera

EROGACIONES EXTRAORDINARIAS DEL GOBIERNO PROVISORIO

Cuando en Marzo del año pasado el P. E. se dirigió á la Asamblea, pidiendo que le arbitrase recursos para enjugar el déficit del ejercicio 1898-99, recordó que los presupuestos atrasados se habían chancelado mediante la emision de la deuda de «Certificados de Tesorería» y los suministros de guerra, durante la revolucion de 1897, mediante el Empréstito Extraordinario 2.ª Serie; y que, si á pesar de estas consolidaciones, el Gobierno se encontraba alcanzado, eso no se debía á que la Administracion actual no hubiera conseguido equilibrar sus entradas y gastos propios.

El balance se había establecido, á pesar de todas las contrariedades, disminucion de rentas y fuertes erogaciones que impuso la situacion anormal del Gobierno Provisorio. Lo que éste no había podido hacer es el milagro de pagar tambien con las entradas ordinarias, y sin que resultase déficit, las siguientes partidas extraordinarias, provenientes de la situacion que heredó:

Cuenta atrasada con el Banco de la República que encontró la nueva administracion	$ 846.000 00
Empréstito de Pacificacion	» 400.000 00
Entregado á la Comision de Caridad para suplir el déficit de la Lotería	» 200.000 00
Servicio de ejercicios anteriores	» 103.567 70
Servicios postales del Correo francés	» 22.420 73
Pagado en metálico por gastos de guerra y pacificacion	» 317.291 41
Total	$ 1.889.279 84

Sin embargo, esa suma pudo abatirse y el déficit en 30 de Junio de 1899, una vez normalizada la situacion, se calculó que sólo sería por pesos 1.500.000.

CONSOLIDACION PARCIAL DEL DÉFICIT

La Asamblea no creyó conveniente emitir toda la Deuda que había sido necesaria para saldar el déficit calculado.

Tuvo en cuenta que la partida más gruesa era adeudada al Banco de la República, al cual el Gobierno tiene derecho para girarle hasta un millon en descubierto y que en el cuadro demostrativo del déficit en 30 de Junio de 1899 se comprendían todas las obligaciones vencidas, como si en ese dia hubieran de chancelarse íntegramente, cosa que sería deseable, pero que no se produce, tolerándose, sin mayores inconvenientes, que el presupuesto se pague en el mes siguiente á su vencimiento, lo que dá un respiro de un presupuesto mensual.

Por esas razones y con el propósito de que se emitiese la menor cantidad de deuda pública, en momentos poco auspicios para el crédito nacional, V. H. solo autorizó $ 1.400 000 de Empréstito Extraordinario 3.ª serie, en vez de los dos millones pedidos por el Poder Ejecutivo.

La emision autorizada se realizó al tipo del 60 o/o, de manera que produjo al Estado 840 000 pesos y redujo el déficit calculado á 660,000 pesos.

DÉFICIT REAL AL CERRARSE EL EJERCICIO 1898-99

El estado de la situacion del tesoro al clausurarse definitivamente el ejercicio 1898-99 que ha formado la Contaduría General, á pedido de esta Comision y se acompaña con este informe, revela que el resultado positivo fué algo mas favorable que el calculado.

El ejercicio último ha cerrado, en efecto, debiendo el tesoro, por todos conceptos, pesos 582,492 03 centésimos, de los cuales $ 508.753.72 al Banco de la República, pesos 17 827.06 de las listas civiles y militares y pesos 55 936.25 por liquidaciones.

Esta Comision, al informar ahora, como al hacerlo en la oportunidad recordada antes, no desconoce que es una aspiracion legítima del Gobierno la de saldar ese atraso y mantener íntegramente disponible el crédito del Banco para cualquiera emergencia; pero le parece tambien que tan pequeño déficit, por sí solo apenas es apreciable en la rotacion de los presupuestos mensuales y podría arrastrarse indefinidamente *siempre que no excediera de su monto actual.*

DÉFICIT CALCULADO AL CERRARSE EL EJERCICIO CORRIENTE

Desgraciadamente ni al P. E. ni á Vuestra Comision le es dado asegurar que el déficit que dejó el ejercicio pasado, no vaya engrosando en vez de ser paulatinamente amortizado, caso de que no se robustezcan las entradas del tesoro con algunos recursos nuevos.

Segun el segundo estado formulado por la Contaduría General, que tambien se acompaña, al cerrarse el ejercicio corriente el déficit probable será de pesos 836,095. O lo que es lo mismo: al déficit conocido de $ 582,492 proveniente de ejercicios anteriores, habrá venido á juntarse un nuevo déficit de $ 253 603 del ejercicio de 1899-900. Al fin del año civil calcula el P. E. que el déficit se elevaría á pesos 1.150.000.

La cantidad que, segun los estados de la Contaduría General faltaría para equilibrar el presupuesto, sería, pues, igual á lo que producía la patente adicional de 2 y 1/2 sobre la importacion, aplicada al presupuesto hasta el 31 de Diciembre del año pasado y que desde entonces se aparta para formar el tesoro del puerto de Montevideo. En resúmen: es este aparte de renta la causa del nuevo déficit y podría decirse con verdad que lo que se trata ahora es de pagar la gran obra pública proyectada, que no es dable realizar con economías de gastos ó *superávits de renta.*

ESCASO PROGRESO DE LAS RENTAS PÚBLICAS

El total de las rentas públicas en el año civil de 1899 fué de $ 15:718 552 contra $ 15:101.948 que produjeron en 1898. Hubo, pues, un aumento de renta de $ 616 603,87 de un año para el otro. Podría creerse que ese interesante aumento es suficiente para compensar la privacion de la patente adicional y mantener equilibrado el presupuesto.

Conviene demostrar el error en que así se incurriría, aun causando á V. H. la molestia de repetirle hechos que le son conocidos, ya que es frecuente que el interés del momento haga olvidar hasta las cosas mas notorias, sobreponiéndose á este interés fundamental del país de nivelar sus gastos bajo los auspicios de una administracion honesta.

La mayor parte del aumento de renta de 1899 sobre el año anterior proviene precisamente del restablecimiento de la patente adicional, cobrada en todo el año último y solo en cinco meses de 1898.

Descartada esa diferencia, las demás rentas, compensados los aumentos en unas, con las disminuciones en otras, solo acusan un progreso de rendimiento de pesos 362,330, de los cuales 133 000 corresponden á la renta de Aduana siendo solo aprovechable la mitad para el presupuesto en virtud del convenio de Londres y el resto á los impuestos internos.

Nuestra gran renta, sigue la evolucion financiera de todos los pueblos: ya no ofrece nada parecido á la elasticidad de que antes gozaba. Mientras que en la década de 1880 á 1890 la Aduana más que duplicaba, pues se alzó de pesos 4:338 319 á 9:891,975 en 1899 solo ha redituado pesos 10:005,027, poco más de lo que producía diez años atrás.

Es un resultado de la depresion del consumo, causado por la crisis y cuyos efectos perduran, pues todavía hoy el movimiento comercial está lejos de ser el de 1889 ó 1890, y sobre todo, como lo dice el P. E., de la expansion de las industrias nacionales, que van desalojando muchos productos extranjeros.

Las demás rentas llegan á redituar hoy pesos 5:400,000 una vez apartada la patente adicional y no debiendo contarse nada de los aumentos votados, á iniciativa de esta Comision, en Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Rodados, aplicados íntegramente á caminos y cuyos benéficos resultados empieza á palpar la campaña

AUMENTO DE LAS OBLIGACIONES NACIONALES

Mientras que el progreso de la renta, de que puede aprovecharse para las necesidades generales de la Administracion, se reduce á unos pesos 285.000, los gastos públicos, más bien dicho, las obligaciones nacionales, han seguido un crecimiento bien superior al de aquélla.

Prescindiendo de la Deuda de Certificados que se sirve íntegramente con el descuento de 5 por ciento sobre el sueldo de los empleados, esta administracion ha tenido que hacer frente á dos deudas nuevas, los Empréstitos Extraordinarios, 2.ª y 3.ª Série, por pesos 4:000,000, entre ambas: sus servicios de intereses y amortizacion ascienden á pesos 320,000

El derrumbe de la renta de Lotería obligó al mismo tiempo á formar el Tesoro de Caridad, para salvar á los establecimientos de la beneficencia pública de una situacion que se tornaba desesperante.

De las rentas generales hubo necesidad de desprender permanentemente las siguientes partidas para aplicarlas á aquel destino:

Impuestos sobre faros	$ 42.654 38
Arrendamiento de Lobos	» 32 000 00
Registro de Embargos	» 9.054 00
Capatacías de Aduana	» 24.057 52
Compañías de Seguros	» 13 376 56
Impuesto de 1 % sobre pagos	» 86.179 31
	$ 207.321 97

Sin contar los gastos cada vez mayores que va requiriendo, año tras año, la administracion de un país en crecimiento, en los dos renglones recordados, ya hay mas de medio millon de pesos de erogaciones nuevas, que han venido á recargar el Presupuesto.

ASUNTOS SANITARIOS

PROVEDURIA DEL LAZARETO

RECTIFICACION QUE RATIFICA

El Consejo Nacional de Higiene elevó ayer al Ministerio de Gobierno, el expediente relativo á la proveeduría del lazareto de la isla de Flores.

A propósito de este asunto, el presidente del Consejo, doctor Ernesto Fernandez Espiro, publicó una carta ayer en un apreciable colega de la mañana, pretendiendo desautorizar la publicacion que hizo El Siglo el dia anterior del informe de la Comision que estudió las propuestas para el servicio de proveeduría del lazareto.

Dice el doctor Espiro, que ese informe sufrió modificaciones antes de ser aprobado, con lo que no hace mas que repetir la noticia que anticipó este diario, cuando dijo que los 3,600 pesos que el proponente señor Revello ofrecía condicionalmente para ser empleados en ciertas obras cuyos planos imponía á la aceptacion del Consejo, fueron *aceptados* por éste para darles el destino que creyera conveniente.

Agregamos más, que esa modificacion fué hecha á indicacion del propio señor doctor Espiro, haciendo más ventajosa la propuesta Revello que la de Garavagno á fin de decidir el empate en la votacion del Consejo á favor del primero.

Por lo que respecta á que el informe de la comision especial haya sido publicado por El Siglo sin autorizacion de la secretaría del Consejo, poco importa al caso, desde que la mision de la prensa es adelantar informaciones, mucho más tratándose de un asunto de tanto interés público, que la corporacion sanitaria quería resolver en el mayor secreto.

Salud pública en la Argentina

Ayer se recibió en el Consejo N. de Higiene el telegrama que va á continuacion:

Buenos Aires, Abril 28 de 1900.—A Presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial—Segun informaciones oficiales no se ha producido ninguna novedad en el estado sanitario de toda la República durante las últimas 24 horas—Saludo á usted att.—*Florencio Fernandez*, cónsul general.

—En la sesion que mañana celebrará nuestra corporacion sanitaria se tomará en consideracion un telegrama del presidente del Departamento Argentino de Higiene, en que hace presente el buen estado de la salud pública en aquel país y la conveniencia de derogar la ordenanza que impuso cuarentena á sus procedencias.

Orden del dia

Además se considerará en la misma sesion, la siguiente órden del dia:

Discusion del proyecto de ordenanza sobre oftalmia purulenta.
Proyecto de Reglamentacion del servicio médico del puerto.
Proyecto de Reglamento de Sanidad terrestre.

La salud pública en el Brasil

El señor cónsul general del Brasil recibió ayer (28) del director general de salud pública de su país un telegrama en el cual le comunica que «nada mas ha ocurrido. Pasaron once dias sin ningun caso nuevo.»

SECCION MILITAR

Causa del teniente Verdala—El Juzgado Letrado del Salto ha remitido diligenciados al Juzgado Militar de Instruccion de primer turno, los exhortos que por este le fueron dirigidos para que tomara declaracion en la causa del teniente 2.º don Gregorio Verdala, á los testigos Juan Cárlos Scarone y Benito Sanzoni (a) Pedruzo.

En cuanto al ex-guardia civil Sandalio Silveyra, que tambien debe declarar en esta causa, el juzgado militar ha librado un nuevo exhorto á las autoridades judiciales de Paysandú, donde se tienen noticias de que reside dicho testigo.

Lo que llama la atencion en estas causas militares, es la morosidad con que los juzgados del interior proceden en el diligenciamiento de los exhortos, lo que dá lugar á que los encausados, culpables ó inocentes, permanezcan largos meses en prision.

Hemos de ocuparnos de este asunto, con el interés que merece, ya que la justicia militar entiende que no corresponde la libertad bajo fianza en las causas sometidas á su jurisdiccion, si bien es cierto que se han hecho algunas excepciones, como, por ejemplo, con el coronel Pigurina.

Proyecto de cuartel—El Ministerio de Guerra y Marina ha encomendado al miembro de la seccion técnica, sargento mayor de ingenieros don Felipe Lagarmilla, un proyecto de cuartel para el regimiento de artillería de campaña.

Pension de medio sueldo—La 1.ª seccion ha informado en la solicitud de doña Saturnina Lopez, viuda del teniente coronel de caballería don Ramon Simoes, opinando que debe concedérsele una pension equivalente á la mitad del sueldo que en situacion de cuartel disfrutaba su causante, como empleado de policía del departamento de Canelones.

Arreglo del polígono—El jefe del Estado Mayor acompañado de su secretario capitan don Leon E. Muñoz, se trasladó ayer al polígono de tiro de Punta Brava, con el fin de inventariar las existencias y formular un proyecto para efectuar algunas obras necesarias, mejorar la construccion de los espaldones y reedificar los alojamientos para oficiales y tropa.

En comision—Con procedencia de Mercedes, llegó por asuntos de servicio el teniente 2.º del regimiento 4.º de Caballería don Damian Escuderor

Pruebas de artillería—Ayer se verificó en el polígono de tiro de Punta Brava la prueba de la seccion de piezas Krupp de montaña, calibre 7.5 cm., recientemente refaccionada en el Parque Nacional.

Dicha seccion fué dotada con personal del regimiento de Artillería de Campaña, al mando del alferez Chaves, siendo devuelta al Parque despues de las experiencias.

Se hicieron doce disparos con cada pieza, utilizándose diversos proyectiles y espoletas; el resultado fué inmejorable.

Presenciaron las pruebas los jefes del Parque y del rejimiento de artillería, y varios oficiales de esta arma.

Se hizo notar por su buena puntería el alférez don Julio Nuñez Brian.

Libertad bajo fianza—El doctor don Eduardo M. Chucarro, defensor del encausado alferez don José P. Rivero, cuya libertad absoluta fué denegada recientemente por el Tribunal Militar de Apelaciones, acaba de presentarse al juzgado de primer turno, solicitando la libertad bajo fianza del referido oficial.

El juez ha pasado el petitorio en vista al fiscal militar.

Los militares emplazados—El Consejo de Guerra Permanente elevó ayer al Supremo Tribunal Militar, las causas seguidas por emplazamiento á varios jefes y oficiales del ejército.

El Tribunal solicitó esos antecedentes, para resolver sobre el procedimiento á seguirse con dichos militares.

Traspaso de pension—El Estado Mayor ha informado favorablemente en la solicitud de la menor del teniente coronel don Antonio Pedemonte y de doña María Francisca Tejes, que pide el traspaso de la pension que disfrutaba su finada madre.

Militares que viajan—Llegó ayer de Paysandú el teniente coronel don Calixto Olmedo.

Se ha concedido licencia por veinte dias, para trasladarse á Maldonado y Minas, al teniente coronel don Clodomiro Sanchez, y por un mes, para pasar á la Florida, al sargento mayor don Nicasio Villarreal (padre).

Tiro al blanco—En el tiro al blanco efectuado en Punta Brava por la 2.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 4, al mando del capitan don Julio Miranda, tomaron parte 76 soldados y se hicieron 380 disparos, obteniéndose un 13.16 ojo de blancos.

Fallecimiento—En el Hospital de Caridad dejó de existir el antiguo sargento del ejército Matilde Fernandez, que gozaba del premio de constancia de 4.ª clase.

Asuntos en trámite—Entradas y salidas—La 5.ª seccion del Estado Mayor General del Ejército, dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Por abono de haberes—Teniente coronel Juan C. Berrutti, al ministerio.

Por cédula y pension—Viuda de teniente coronel doña Saturnina Lopez; al ministerio.

Por premio de constancia—Ex-sargento 1.o Miguel Calo y ex-soldados Manuel Mendieta y Nicolás Vigo; á informe de la 4.ª seccion.

Ex-sargento 2.º Isaías Ramos; al interesado.

Ex-soldado Justiniano Diaz, á informe de la 5.ª seccion.

34 años de servicios—Se ha presentado á la oficina interventora de cédulas y pensiones el ex-sargento 2.º del batallon 1.º de Cazadores, Santiago Maciel, solicitando premio de constancia de 4.ª clase.

Dicho sargento cuenta 31 años de servicios militares.

La obra del capitan Delgado—A principios del mes entrante, el jefe del Estado Mayor procederá al nombramiento de una comision de jefes y oficiales, con encargo de estudiar la obra sobre puentes militares, de que es autor el capitan don Adolfo M. Delgado.

En vista al fiscal—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno, ha conferido vista al fiscal, del sumario levantado por el capitan ayudante del regimiento 1.º de Caballería al cabo 2.º honorario Gumersindo Llovet, pur muerte del soldado Jacinto García.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 p. m., con asistencia de cuarenta diputados. Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La presidencia de la H. Asamblea General remite con mensaje del Poder Ejecutivo el proyecto de ley de Timbres y Papel Sellado para el próximo ejercicio de 1900-1901.—Hacienda.

—La Comision de Presupuesto informa sobre las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos para 1899-1900.—Repártase.

—La misma Comision se expide acerca del presupuesto de la oficina de Registro G. de Poderes.—Repártase.

—La misma Comision de Hacienda informa en el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo sobre impuestos internos de consumo.—Repártase.

Prórroga de inscripcion

Se lee el siguiente proyecto que es destinado á la Comision de Legislacion.

Art. 1.o Prorrógase el actual período de inscripcion en el Registro Cívico de los departamentos de Tacuarembó, Rocha, Flores, Rio Negro, Rivera y Treinta y Tres, hasta el segundo domingo del mes de Junio.

Art. 2 o En los expresados departamentos los reclamos y tachas en el presente período, se deducirán en los dos primeros domingos del mes de Julio y los juicios de tachas emperarán el tercer domingo de Julio y terminarán el tercer domingo de Agosto.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—*José Serrato*, diputado por Montevideo.

Funda el señor Serrato su proyecto, haciendo notar las quejas que llegan de campaña, dificultades que se notan para reunir las piezas necesarias y preparatorias para la inscripcion cívica.

Estima lo breve del plazo para dichas inscripciones que podría ser atenuado si la mayoría de los ciudadanos hubiera ejercido ese acto político; pero no puede serlo desde que casi la mitad del país no está inscripto.

De ahí—agrega—que la menor contrariedad pueda impedir que muchísimos ciudadanos cumplan con ese deber cívico. Así ha sucedido con motivo de las últimas lluvias por falta de medios de movilidad y por el estado de los caminos, y por la circunstancia de hallarse acéfalos algunos juzgados que han hecho imposible las informaciones supletorias, los ciudadanos no han podido munirse de los certificados parroquiales que deben presentar á las comisiones inscriptoras.

Jugza que estos hechos hacen necesario la prórroga del período de inscripcion, á fin de que todos los ciudadanos en los departamentos queden habilitados para ejercer sus deberes cívicos en las próximas elecciones de Colegio Electoral.

Crée que todos los partidos y el país mismo, tienen interés en que se efectúe el mayor número de inscripciones, para que la lucha comicial sea el resultado de la opinion.

Vivero nacional

Entrase á la órden del dia, y es aprobado en general sin observacion el proyecto del señor Pons, sobre creacion de un vivero nacional de vides americanas en los terrenos de la Escuela de Toledo.

Estudiantes de pintura

Entró á discusion particular el proyecto del Senado acordando una prórroga de tres años al señor Tulio S. Freire, para continuar sus estudios de pintura en Florencia, y se trató el sustitutivo propuesto por la Comision de Peticiones que dispone se autorice á nuestro ministro en Italia, para designar de entre todos los pensionistas que se hayan presentado actualmente solicitando prórroga de sus respectivas pensiones á los dos que hayan demostrado mas contraccion al estudio y revelado mejores aptitudes.

Hacen uso de la palabra en favor del proyecto del Senado, los señores Buenafama, Figari y Mora Magariños; y sosteniendo el de la Comision, los señores Milans Zabaleta, Salterain y Regules.

Suficientemente discutido el punto, se vota y es sancionado el que aconsejaba la Comision.

Se pasa á cuarto intermedio y vueltos á sala se levanta la sesion por falta de número, á las 5 y 20 p. m.

LAS CUARENTENAS BRASILERAS

CARTA DEL DR. NUNO DE ANDRADE AL DR. MALBRAN

El doctor Nuno de Andrade, director de la Sanidad de Rio Janeiro ha dirigido al doctor Malbran, Presidente del Departamento de Higiene Argentino, una extensa carta contestacion á la que le fué escrito por este en 31 de Marzo ppdo.

En la carta del doctor Malbran se hacían observaciones á propósito del rigor sanitario brasilero; y á eso contesta el doctor Nuno de Andrade que recuerda que á principios de Febrero último fué autor en una combinacion, que debía de ser sometida á su Gobierno, por lo cual los puertos argentinos de La Plata, Colastiné, Paraná y Uruguay serían abiertos á la exportacion de trigos y harinas para el Brasil. El *punto de partida* de ese acuerdo era *el aislamiento del Rosario*, combinacion que le permitiría acceder con simpatía á la reduccion del plazo cuarentenario, *sobre la base de la permanencia de aquel aislamiento.*

Todo quedó definitivamente resuelto, y sin embargo en 9 de Febrero los trenes del Rosario cruzaban libremente el territorio argentino, y mas tarde las cuarentenas eran sustituidas por las prácticas de una profilaxia nueva.

El doctor Nuno de Andrade manifiesta que las cuarentenas aplicadas á las procedencias argentinas, no fueron inventadas *ad-hoc* desde que tienen antecedentes en la administracion sanitaria del Brasil. Durante seis meses las mismas providencias estuvieron en vigor para todas las procedencias continentales é insulares de Portugal y fueron aplicadas para los puertos del Paraguay, y mas rigorosas para el puerto *brasilero* de Santos.

Las cuarentenas de 20 dias contra la peste no es una novedad en los reglamentos brasileros: existen desde 1851. Mientras subsistió el convenio internacional de 1887 se aplicó en la Argentina y solo despues de la conferencia de Venecia, hace 3 años, ese plazo pareció exagerado, ante el período de incubacion máxima de la enfermedad, fijado en 10 dias, un poco arbitrariamente La Argentina acepta este plazo—pero el señor Nuno de Andrade no lo acepta, fundándose para ello, en la ineficacia de las medidas preventivas que adopta la Argentina y en la forma en que ellas se aplican.

Entrando en el terreno práctico de las desinfecciones—declara el señor Andrade—que no conoce el medio práctico de utilizar en las desinfecciones el descubrimiento de los médicos argentinos en cuanto al *rayo solar.* Tenía noticias de las experiencias de Kitasato demostrativas de que el rayo de sol, actuando sobre las culturas del bacilo, colocado sobre láminas de vidrio las esteriliza en menos de una hora—pero considera todo eso inaplicable en los procedimientos cuarentenarios cuando se trata de desinfectar objetos. Las investigaciones de Giaxiny Gosio han determinado esta conclusion: «Se i germi compenetrono i tessuti, la dezinfezione solare diventa molto problemática.»

A la invitacion que le hace el doctor Malbran de ser el iniciador de un convenio internacional sanitario contesta el doctor Nuno de Andrade que no acepta ese compromiso.

«En esta tarea de la administracion sanitaria—dice—en que me fatigo hace años, la voluntad acaba por flaquear, la energía por debilitarse y, hasta las esperanzas, como una espiral de humo, se van perdiendo, poco á poco, en el espacio ilimitado »

AUXILIOS A LOS INUNDADOS

Publicamos copia de un recibo que sirva para testimoniar las entregas de lo recolectado en nuestra imprenta:

Tesorería de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—Recibí de la administraccion del diario El Siglo la suma 61 $ 70 cts. por saldo de suscricion iniciada por ese diario para socorro á los damnificados por las últimas inundaciones.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—Por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, *Julio Anavitarte.*

Noticias Generales

La carta del señor Colladon

Montevideo, Abril 27 de 1900.—Señor don José Serrato, secretario de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados.—Mi distinguido señor:—Me preparaba á escribirle para expresarle por escrito la confirmacion de lo que habíamos acordado verbalmente, sobre las modificaciones que la Comision de Fomento quería introducir en el contrato que celebré con la Junta,—acuerdo que importaba ratificar el compromiso personal que había contraido de hacer uso de toda mi influencia para hacer participar de mi opinion á los accionistas de la Sociedad Comercial, sin contraer, sin embargo, ningun compromiso definitivo,—cuando recibo un telegrama de Londres, en contestacion á los varios despachos que he enviado en estos últimos dias, dandome órden terminante de no aceptar ninguna modificacion de importancia á las condiciones convenidas con la Municipalidad.

No esperaba recibir instrucciones tan categóricas, pues aunque mis primeras comunicaciones habían dado lugar á algunas objeciones confiaba vencer la resistencia de los principales accionistas, y la sola explicacion que encuentro al rechazo absoluto que han producido las modificaciones proyectadas, es la circunstancia de que despues de haber comunicado la aceptacion de algunas condiciones propuestas por la mayoría de la Comision, tuve que comunicar nuevamente que esa mayoría se había convertido en minoría, debido al cambio de opinion de uno de sus miembros.

La Comision de Fomento, ha introducido dos modificaciones absolutamente inaceptables á lo convenido con la Junta.

La primera,—la fijacion de un capital máximun sobre el cual la Compañía no podría nunca pagar un dividendo mayor de 8 o/o sin dar participacion á la Junta en el excedente.

Esta pretension no tiene precedente en ningun país en negociaciones de esta naturaleza.

No se trata en el caso, de una empresa que reciba subvencion ó garantía del Estado, y la Municipalidad no puede pretender participar de sus ganancias, si algun dia llegan arriba del 8 o/o que se fija.

En los muchos años, que seguramente trascurrirán, sin que reciba ni siquiera el dos ó el tres por ciento, la Empresa no pide ni se le acuerda garantía alguna de interés.

La segunda es la modificacion del artículo 14 convenida con la Junta en el contrato enviado á la Cámara, exigiendo la entrega al Municipio al fin de la concesion, de todos los bienes de la Sociedad, comprendidos las usinas y edificios, sin compensacion alguna ó con la rebaja del 25 o/o

Esta es otra exigencia que no tiene precedente en ningun otro país.

Si la Comision de Fomento, ó la mayoría de sus miembros, consintiera en la eliminacion completa de esas dos condiciones, estoy persuadido que obtendría de los accionistas la aceptacion de las otras modificaciones proyectadas.

Había tomado *a-cœur* el establecimiento de la traccion eléctrica en los tranvías que represento, creyendo hacer un gran servicio á la ciudad de Montevideo, y lamento los inconvenientes que surgen para llevar á cabo la obra,—y solo me resta agradecer á usted y demás colegas, la acogida cortés con que se han dignado favorecerme.

Si la traccion eléctrica no se hace ahora, se hará más tarde, porque el desalojo de la traccion de sangre por la eléctrica, como medio de comunicacion urbana,—es una mejora que se opera hoy en todo el mundo civilizado, sin que haya nadie que ni siquiera intente discutirla.

Queda á las órdenes de usted y de la Comision, su afectísimo seguro servidor.—Firmado: *German Colladon.*

Los exportadores están contentos

Nos ocupamos dias pasados de la tramitacion demasiado engorrosa del certificado de procedencia que deben presentar los exportadores orientales para que sus productos sean aceptados en las aduanas brasileras.

Agregaremos ahora que la Aduana de Montevideo, ha simplificado de tal manera la tramitacion del referido certificado, sin prescindir de ninguna formalidad esencial, que los propios exportadores que antes se quejaban, aplauden la actividad aduanera y nos piden que así lo hagamos constar.

Visitantes en Villa Dolores

Las siguientes notas dan cuenta del favorable resultado de las visitas hechas á la exposicion zoológica de Villa Dolores y el destino filantrópico que se dá á su producto:

Señor Laureano B. Brito, presidente de la filantrópica sociedad Cristóbal Colon.—Distinguido señor y amigo: Con agrado recibí ayer una atenta tarjetita del señor tesorero don Nicolás Chápores, que en su nombre y en el de los demás señores que componen el comité directivo que merecidamente usted preside, me comunica la poca existencia de tarjetas de entrada á «Villa Dolores», y la mucha demanda de parte del público.

Con tal motivo me complazco en enviarle las siguientes tarjetas recibidas de los visitantes de «Villa Dolores», un mil quinientas setenta y cinco del valor de 20 centésimos y setecientas veinte y una de 10 centésimos formando un total de 2296 tarjetas con un valor nominal de trescientos ochenta y siete pesos, diez centésimos para que de nuevo se sirva mandarlas expender al público, en el órden establecido, destinando como siempre el producto á beneficio de los pobres.

Con esta oportunidad tengo placer en reiterarle las protestas de toda mi consideracion.—Firmado: *Alejo Rossell y Rius.*—S/c. Abril 27 de 1900.

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—Señor don Alejo Rossell y Rius.—Distinguido señor:—Tengo el agrado de acusar recibo á su atenta comunicacion fecha de ayer por la que se sirve remitirme mil quinientas setenta y cinco tarjetas de entrada á Villa Dolores del valor de 20 centésimos cada una y setecientos veintiuna del valor de 10 centésimos que forman un total de trescientos ochenta y siete pesos y diez centésimos, y con el fin de que ellas sean expendidas al público que desee visitar su hermosa posesion y á beneficio de los pobres que nuestra sociedad ampara.

Una vez más me corresponde agradecer á usted, en nombre del directorio que presido, el generoso y humanitario donativo que hace á los pobres por intermedio de nuestra sociedad

Al cumplir gustoso ese deber aprovecho la oportunidad para reiterarle las protestas de mi más distinguida consideracion.—Firmado: *Laureano B. Brito*, presidente.—Firmados: *Luis Roji, P. C. Rodriguez*, secretarios.

El nuevo administrador del Midland

El nombramiento del señor Allan Dalton, para administrador del Ferrocarril Midland, que ya conocen nuestros lectores y cuyas funciones entrará á desempeñar el 1.º del próximo Mayo, ha producido muy buena impresion en las ciudades del Salto y Paysandú, en las que el caballero Dalton goza de universales y merecidas simpatías.

El nuevo administrador lleva á la importante línea del Midland toda la experiencia adquirida en la Direccion de las del Norte y Nord Este, que seguirán administradas por él, y es muy oportuno formular presagios favorables para el Midland cuyos 317 kilómetros de rieles, se extienden, desde el Rio Negro hasta la ciudad del Salto, sobre zonas de importante riqueza ganadera.

El señor Dalton ha sido muy felicitado por los hacendados del Salto y Paysandú y por todo lo más distinguido de la sociedad de las mismas ciudades, que aprecian, en lo que valen al experto administrador y al caballero.

Para los viticultores

Señor director de El Siglo.—Creo hacer un servicio al país y á los viticultores en particular divulgando un medio práctico y de muy poco costo para conservar el vino nacional de un año para otro, aunque, como en mi caso, esté depositado en un galpon donde en verano la temperatura asciende á veces á 45º.

Al efecto invito á usted y á las personas que deseen cerciorarse de la bondad de mi procedimiento, á concurrir mañana, 29 del corriente á la 1 p. m. á mi casa calle Miguelete número 330 para presenciar y ratificar sus resultados.

Saluda al señor redactor, agradeciéndole la insercion de las presentes líneas.—S.S.—*L. Pretti.*—Montevideo, Abril 28 de 1900.

DEL MUNICIPIO

Estudio de nivelacion—La Inspeccion de vías ha empezado los estudios de nivelacion para la construccion de macadam en el camino Aldea, desde donde han quedado paralizadas estas obras hasta el arroyo Malvín.

Las obras empezarán al fin de la semana entrante.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer un cajon de fruta, por hallarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

Renuncia—Se ha elevado conocimiento á la Municipalidad para su conocimiento la renuncia del señor Claudio Stárico, miembro de la comision que ha de gestionar la apertura del Boulevard General Artigas, solicitando además la persona que ha de sustituirlo.

Intimaciones—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que se intime la reparacion de los cercos, en los terrenos ubicados uno en la Avenida General Rondeau entre Nicaragua y Venezuela y otro en la calle Panamá entre Rondeau y Cuareim.

Informe—Ha pasado ha informe de la Inspeccion Municipal el proyecto sobre construccion de una rambla en la calle 18 de Julio desde la plaza Independencia hasta la calle Egido, del que son autores los señores Delucchi y Jaureguiberry.

Dinero—La Tesorería entregó ayer al Banco de la República, en cuenta corriente, la cantidad de $ 845, oro sellado.

Tubos de vacuna—La Direccion de Salubridad entregó ayer la cantidad de 600 tubos de vacuna, repartidos en la siguiente forma:

Al presidente del Consejo de Higiene de Minas, 250 tubos; al del de Soriano, 20; al del de Rio Negro 25, y al de Paysandú 25; al médico de policía de Melo 20, al del Tala 30; á la Inspeccion de Salubridad de Montevideo, 25, á la Casa de Aislamiento, 30; al señor H. Arsmendi, 75, y al vacunador oficial de San José, 100.

Permisos—La Direccion de O. Municipales concedió ayer los siguientes permisos:

Rafael Banzá, para cercar, Agraciada esquina Uruguayana.

Victor Gonzalez, para edificar, Caraguatá entre Mal Abrigo y Salsipuedes.

Informaciones políticas

Del coronel Ricardo Flores

Complacemos á este ciudadano, publicando la carta que se leerá en seguida:

S/c. Abril 27 de 1900.—Señor coronel don Ricardo Flores.—Querido Ricardo: Como tú lo sabes bien (porque te lo dije el miércoles de esta misma semana en tu casa) lo que dicen y repiten algunos diarios de ayer 28—de que tú solicitaste del Presidente de la República que te pusiera en situacion de cuartel y que éste «defirió á tu pedido por razones especialísimas», no es cierto; es una invencion, cuyo móvil no puede ser bueno porque es mentira. Ni tú has solicitado del Presidente, ni de nadie, que te pusiesen en situacion de cuartel, ni el Presidente ha podido hacerlo entonces por razones especialísimas, como lo dicen algunos diarios con violacion del octavo mandamiento de Dios.

¿Y por qué te escribo yo esta carta, de la que puedes hacer el uso que quieras?

Si los diarios que han dado la noticia que la motiva, estuvieran bien informados podrían responder á esa pregunta.

Tu hermano y amigo.—*Eduardo Flores.*

ECOS SOCIALES

Hoy se inaugurará en el Prado, la temporada de invierno.

Hemos oido decir que nuestras mas distinguidas familias, concurrirán durante la tarde al hermoso paseo y que el primer dia de esas reuniones, revestirá todos los caracteres de un acontecimiento social.

. Se encuentra enfermo de algun cuidado en Dolores el antiguo y apreciable vecino de aquella localidad don Juan Guimaraens, padre del jóven Luis Guimaraens de la Secretaría de la Presidencia de la República.

. Ha sido fijado para mediados de Junio el enlace del diputado señor Arturo Santa Ana con la distinguida señorita de Rodriguez.

. Ayer regresaron para Dolores los comerciantes de aquella plaza señores Serafin Alimundi, Ernesto Piozze, y Rafael Franzo.

. Se halla enfermo de cuidado el señor Manuel Rovira.

Es asistido por el doctor Estrázulas.

. El doctor José Pedro Ramirez seguía anoche muy mejorado del fuerte ataque que sufrió.

Los doctores Etchepare y Ricaldoni celebraron nueva consulta.

. El doctor Alberto García Lagos y su familia se embarcarán para Europa el dia 2 de Junio.

. Damos á continuacion la lista completa de las personas que se embarcarán para Europa el 2 de Mayo en el vapor Plácido de Satrústegui: Francisco Azarola y Azanza, señora Manuela Bowera de Azarola, señor José J. Azarola, señora Isabel Ortega de Barreiro, señor Antonio S. Barreiro, señor Ramon Olazabal, señora Paula P. de Olazabal, señora Rosa Gianelli de Montero, señor Felipe Montero, señorita Elvira Gianelli, señor Benito Fernandez, señor Rafael Guimera, señor Ginés B. Brito, señor Manuel Odiozola, señor Manuel Leite, señorita Palmira Leite, señor Antonio Rey Louzan, señor José M. Arrega, doctor Mariano Ferreira, señorita Elena Guimerá, señora Cándida M. de García Mon, Sr. Cándido Maulero, señora Máxima M Suarez, señor José Machiorne y flia., señor Enrique Blixen, señor Vicente Gorri, señor Victor Arcelus, señor Justo Aramendia, señor José Barreiro, señor Angel García, y señores Pedro y Domingo Aleman.

. Ha sido muy sentido en Pando, ayer, el fallecimiento del jóven Cárlos Bruschini, hijo del conocido curial don Juan Bruschini.

El fallecido tenía 20 años.

. Para Junio ha fijado su viaje á Europa el señor Cárlos Enrique Rogberg acompañado de su esposa la señora Elena Balparda de Rogberg y la señorita María Balparda.

. Se ha notado una pequeña majoría en el delicado estado de salud del señor José Shaw.

. Mañana llegará de Santa Lucía el señor Federico Capurro acompañado de su familia.

. En el vapor británico «Danube», se embarcaron ayer, con destino á Southampton, las siguientes personas: señora A. Tink, señoritas Linsdell, Ventura, Elena y Oliver Cranwell, Augusto Cranwell, J. E. de Simone, A. Hunt y señora, J. S. Burnet, J. M. Robinson, F. Carey; para Cherbourg: A. Coqueteaux, H. Dath, Enrique Costa, F. Fegeaser.

. El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon «Florida», 1.o de Cazadores, toque durante la tarde de hoy en el paseo del Prado, y la del 2.o de Cazadores en la Plaza Cagancha.

. Efectuóse anoche en el Grand Hotel Central et de la Paix el anunciado banquete al doctor Felix Illa. Al rededor de una mesa espléndidamente adornada se sentaron los señores Alfredo Vidal, José F. Rodriguez, Blas Vidal hijo, Oscar Arteaga, José F. Carvallido, Alberto Gomez Folle, Enrique Blixen, Eduardo Moratorio Lerena, Fernando Moratorio Lerena, Alberto Vaeza Ocampo, Alvaro Pacheco, Julio M. Llamas, Guillermo Wilson, Miguel Cazenave. Ofreció el banquete el señor Alfredo Blas Vidal. Habló despues el doctor A. Arocena. El doctor Illa agradeció vivamente las demostraciones de que era objeto.

. Vimos ayer en el bazar Maveroff un buen retrato á lápiz del doctor Pedro Gori, dibujado con verdadera intuicion artística por la niña Temi Maestrini, discípula del profesor Peluffo.

El distinguido sociólogo esta reproducido con la cabeza erguida y la mirada centelleante del hombre de accion, que le notamos durante las conferencias dadas con tanto éxito entre nosotros.

A mas del parecido y de la expresion que son perfectos, hay en este trabajito morbidez de toques, correcto empleo de claros y de sombras y atento cuidado de todos los detalles.

Juzgando por el presente *échantillon*, no trepidamos en afirmar que, si continúa estudiando, la niña Maestrini hará honor al profesor Peluffo.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Impuesto á la piedra y arena

La Comision de Hacienda de la Asamblea General, ha estudiado la disidencia surjida entre ambas Cámaras, en la sancion del proyecto que modifica el impuesto á la exportacion de piedra y arena. El informe ha sido redactado por el diputado señor Moreno.

De acuerdo con ese informe se suprime el impuesto de ocho centésimos por derecho de exportacion sobre la piedra en bruto y labrada, reduciéndose á la vez á ocho centésimos por tonelada el impuesto de extraccion á la piedra en bruto. Quedan subsistentes el impuesto de diez centésimos en favor de la Instruccion Pública, y de ocho centésimos por derecho de exportacion de cada tonelada de arena que se extraiga para el extranjero.

Registro General de Poderes

La Comision de Presupuesto ha despachado el proyecto de Presupuesto de Oficina del Registro General de Poderes.

Encuentra algo elevadas las asignaciones que señala el Poder Ejecutivo para el personal de esa oficina, y propone las siguientes modificaciones:

Que se suprima uno de los escribanos y se establezca el puesto de oficial primero, reduciéndose el sueldo del director á 2.800 $ en vez de 3.000 ps.; el del segundo escribano á 1.600 pesos en vez de 2.400 ps.; el del oficial primero se fije en 840 ps., el del oficial segundo 660 pesos, el de auxiliar 480 ps y el del portero 480 pesos.

El informe fué redactado por el doctor Blengio Rocca.

Comision de Fomento

Esta Comision de la Cámara de Diputados se reunirá mañana á las tres de la tarde.

El miembro informante en el asunto de la traccion eléctrica, señor Serrato, dará conocimiento de la carta del señor Colladon que publicamos en otro lugar.

Por perjuicios de guerra

La Comision de Hacienda del Senado ha presentado el siguiente informe:

Vuestra Comision ha examinado el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, por el que se autoriza al P. E. para proceder al arreglo y pago del reclamo formulado por el súbdito aleman don Gustavo Lahusen, á quien con motivo del movimiento subversivo ocurrido en Febrero del año pasado, las fuerzas del Gobierno le tomaron varios animales de su establecimiento de campo, cuyo importe, que no excederá de *dos mil cuatrocientos pesos*, es justo que le sea abonado en la misma forma en que han sido atendidos otros reclamos por igual concepto.

En consecuencia, os aconsejamos la aprobacion del proyecto de ley á que acabamos de referiros.

Saludan atentamente á V. H.—Sala de la Comision, 24 de Abril de 1900.—*Antonio M. Rodriguez. M. Artagaveytia, Federico Capurro.*

A PROPOSITO DE LA TRACCION ELECTRICA

Señor director de El Siglo:

Han fracasado las gestiones para el establecimiento de la traccion eléctrica en Montevideo y eso no es de extrañar. Hace un año el cambio de traccion no era tan ventajoso para los accionistas como muchos lo pueden creer y ahora es probable que el directorio de Londres se haya aprovechado para evitar un mal negocio de las exigencias del Cuerpo Legislativo. Efectivamente no es un secreto para nadie que desde un año á esta parte se puede decir que en metalurgia todo ha duplicado de precio; el cobre, el hierro los aparatos eléctricos, las máquinas para la transformacion de la traccion, el carbon para producir más tarde la fuerza motriz han aumentado considerablemente; el dinero en Europa es más caro y la facilidad para conseguirlo en Londres menor; así es probable que lo que quizás no fuera tan gran negocio en un principio se volvía malo ahora. En cuanto á nosotros no falta gente que crea que tampoco fuera de las rebajas de los pasajes la traccion eléctrica no era gran adelanto: por lo pronto se hubiera cerrado una puerta de salida á la produccion del país en caballos y en productos agrícolas que sirven á mantenerlos; y más que todo el Municipio se ligaba por 75 años; hay que pensar lo que sería pesada ahora una concesion dada por el año 25 cuando apenas podemos soportar concesiones que vienen del año 70.

Donde es realmente de sentir el fracaso de las gestiones es por la línea de los Pocitos. No hay duda que los Pocitos ofrecen en verano á los extranjeros un atractivo que se traduce en una fuente de provechos de todas clases. Los hoteles, los comerciantes al menudeo, los quinteros productores de flores y verduras, los dueños de casas, en fin todo el mundo directa ó indirectamente, ninguno puede quedar insensible á un aumento de poblacion de mil ó dos mil personas durante 4 ó 5 meses del año. Hay que notar que esos consumidores que vienen á veranear consumen y gastan en proporcion mucho más que la poblacion sedentaria. Es gente pudiente, que no viene más que á gastar, que paga bien. Y para transportar á esos bañistas á los Pocitos se les ofrece un tranvía que se acaba en el medio de la ciudad á la diez ó quince cuadras de los hoteles, que se cruza en el camino con carros de basura, entierros, etc, espectáculo poco agradable y nada alegre para gente que viene únicamente á divertirse; á más un servicio del todo insuficiente á ciertas horas del dia.

Todo esto se podría arreglar con un poco de buena voluntad de parte del Municipio y principalmente de la Direccion de Rodados. Creo que bastaría una simple indicacion para que el señor Hardoy quien siempre ha demostrado el mayor interes por el adelanto de la capital, se pusiera en campaña.

Se trataría de que la vía del tranvía á la Union mediante concesion extendiera una línea desde la esquina de Asamblea y Canelones hasta los Pocitos, pasando por Canelones y República hasta concluir en la calle Masonería, de los Pocitos. El trayecto sería mucho más corto que el actual por la calle Pereira y no hay duda que á precio igual todos los vecinos de los Pocitos y en verano todos los bañistas tomarian pasaje por la línea nueva que les ofrecería la ventaja de llevarlos hasta la Aduana pasando por la puerta de los principales hoteles; creo que sería un buen negocio para la Compañía.

Una vez el acuerdo establecido con una compañía á la Municipalidad le sería fácil la calle República del lado de los Pocitos donde solo faltan tres cuadras por empedrar; así á un barrio de la ciudad se le abrirían nuevas comunicaciones con el centro Se podría aprovechar la oportunidad para abrir la calle Canelones en línea recta hasta la calle Pereira aprovechando los trabajos que se hicieron en tiempo de la jefatura del señor Dominguez. Se calculó entonces que la apertura y el empedrado de dicha calle hasta Pereira costaría unos 10 mil pesos; suponiendo que la apertura de la calle República en un trayecto de tres cuadras costará unos dos mil pesos, resulta que toda la operacion costaría alrededor de doce mil pesos.

Sería poco en comparacion de todas las ventajas que presentaría la obra tanto para los vecinos de los Pocitos como para los bañista de la ciudad; pero puede asustarse la Municipalidad de un desembolso inmediato de doce mil pesos. En este caso, que se nombre una comision popular y á las 24 horas se habrá conseguido entre los vecinos de los Pocitos, los que se encuentren en todo el trayecto, los dueños de hoteles el dinero en un empréstito á la par. Aplicándole 8 por ciento de interés y doce por ciento de amortizacion anual por sorteo, serían 2400 $ al año ó sean 200 pesos mensuales con los que la Municipalidad recargaría su presupuesto; pero cuántas compensaciones! todo un barrio de Montevideo se encontraría vivificado y valorizado sin perjudicar á los demás; el trayecto á los Pocitos acortado y facilitado desde el puerto; la circulacion simplificada; todo esto con poco trabajo y poco gasto se podría conseguir para la próxima estacion; á mas aproximándose el invierno se crearía así una fuente de recursos para unos cuantos trabajadores durante la mala estacion, lo que no es de despreciar.

Montevideo, Abril 27 900

Uno del centro que va á menudo á los Pocitos.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL VAPOR CHILE—LA CONVERSION—EL DAÑO Y LOS AFILIADOS—GRAN PESCA EN LOS PLATOS—SUICIDIO DE UN FERROCARRIL.

Buenos Aires 28—Habiendo resultado un enfermo de afección comun al pasajero del vapor francés Chili al que se creia con síntomas de fiebre amarilla solo sufrirá el vapor Chili una cuarentena de 3 dias por haber hecho escala en Montevideo.

—La Caja de conversion limita actualmente pesos m/n. cada por papel \$ 450,000 f. oro.

—El Diario comentando la protesta colectiva de los jefes y oficiales del Ejército, dice que es el gérito de resistencia á la conversion de guerra. No pudiendo el Gobierno atacar en la masa este elemento de combate, ataca uno por uno. Ha comenzado por el Diario que ha publicado y seguirá para el mismo una representacion que no tiene, finalmente violentas de Mitre que no han existido.

La translacion de la escuela superior de guerra con profesores extranjeros y personal militar es el chasvirismo contra el hecho, el espíritu, por mas que se quiera disfrazar, de la protesta. Son mas mismo proceso con el mismo grado de inflexibles la revela que aquel instituto era indesempeño en el país.

—El Diario pide mayor organizacion y mas disciplina á una seccion del ejército, agregando que si la nacion contara un servicio militar obligatorio, no habria necesidad de recurrir á la conscripcion forzosa para llenar los claros de los cuerpos.

—Se cree el ferrocarril Chaco para Rosario con cargamento de trigo del pais.

—Dicen se han pescado en el rio platos de 4 kilos.

—Se anuncia que el ferrocarril del Sud disminuye sus empleados en un dividendo de 7 por ciento. El producto líquido del último semestre ei cual asciende de 1.157.000 f.

LA CUESTION DE ENSANCHE DE BARADO — CASO DE PENTE EN EL SUBURIO — SATISFACCIONES PEDIDAS — EL CASO DE ROCHA.

Buenos Aires, 28—Despues de muchas vacilaciones, el Gobierno ha resuelto ceder á las exigencias de la Empresa de aguas del Oeste, y de acuerdo con el Directorio de la Sociedad Rural Argentina cerrando todos los pozos de la empresa para la provision de aguas de Palermo, resolvió hoy el ministro de Agricultura demandar ante los tribunales de justicia la cuestion de las parcelas que pregunta si los terrenos de Palermo pertenecen ó no á la empresa. Mientras se hace la demanda no se cerrarán los pozos.

El ministro dice que adoptará una serie de reformas sobre todo en lo que se refiere á la policía con destino al exterior saludes enfermos.

Un diario anuncia que el Gobierno ha resuelto cooperar en la exposicion de Paris.

Ingiere en Bragado á consecuencia á golpes á una mujer llamada Rosa Gonzalez, de cuyo hecho se dió cuenta en el Juzgado de 1ª instancia de Mercedes.

Se ha dictado auto de prision contra el Alcalde de Rocha Sr. Ramon Gonzalez.

Ha sido procesado vendedor, clandestino el ex-comisario del cementerio, Sr. Rocha por el grave asesinato sobre Gutierrez Jimenez.

Tres muertos por la langosta

Madrid, 28—Sobre la linea del ferrocarril á Cáceres, ha sido tan grande la invasion de la langosta que ha sido preciso levantar la via para impedir el descarrilamiento de los trenes.

Nueva Asociacion

Tranquilidad en la isla de Cuba

Nueva York, 28—Las noticias recibidas hoy de Cuba demuestran que es infundada la noticia de que existe gran excitacion en la poblacion con el motivo de la reunion de la Asamblea constituyente.

Reina completa tranquilidad en el pais.

Washington 28—En consejo de gabinete se ha resuelto pedir al Congreso un crédito de cinco millones de pesos, para que continúen los trabajos de reforma en el puerto de la Habana.

Mañana principian á recibirse las solicitudes para el empleo de carteros en la Habana.

Se ha dispuesto que el señor Enrique Sanchez Herrero sea el cónsul de Cuba en Cardenas.

—Noticias del Sud anuncian que la agricultura se presenta en el mejor estado posible.

De los departamentos

ROCHA

CONFLICTOS POR EL CAMINO DE MAESTROS

La avalancha de campos

Rocha, 28—Se agita aquí la cuestion escolar, pretendiendo algunos vecinos de la seccion departamental reclamando los dos maestros asistentes locales que se encuentran en la escuela rural del Chuy, siendo en nuestra opinion la hora tiempo de cerrar la puerta á esa inutilidad escolar departamental.

Los trabajos de campo se persiguen en esta seccion.

La maestra se halla ahí, saliendo por cierto de las aulas sitiada con desconsideracion final para la Direccion General pidiendo se deje sin efecto la resolucion de la comision de fomento.

Por momentos se espera la llegada del señor Inspector Nacional de Escuelas don Cárlos Vaz Ferreira para investigar los sucesos.

El jóven Pedro Bernal, asustro nombrado para la Policía de este departamento, agregado á la cesta rural de Quebrada Fiera en lanza Morera, hizo renuncia del cargo, fundándose el vecindario á evitar sin duda á la escuela, porque reputa innecesaria la de dos maestros.

No conocemos los motivos que hayan dado violentamente las puertas de la escuela aparentando fondo de llave y sellos nacionales.

El hecho ocurrió en la noche del dia en que hemos podido tener nuestro primer telegrama, por un rato cesa, creemos, en donde el inspector la ha de dar la solucion mas justa.

Lo cierto es, empero, que no es el maestro que la nacion nos cuesta á la autoridad policial.

La autoridad escolar local se inclina más bien en favor de la accion del vecindario, puesto que ella se propone dejar al frente de la escuela á un solo maestro, como es justo.

La Direccion contará con propósitos.

Los intereses escolares sufren entre tanto, porque la nacion no debe pagar maestros para no ensenar.

—Se estuvo mucho que el gobierno ensene la integracion al Mundo para la avaluacion de campos relativa á la consiguiente inconformidad, tendiendo á reconocer los intereses de los propietarios, el cumplimiento de la ley, quedando en cuanto á los intereses del gobierno haga usos interpretacion de sus derechos.

RIO NEGRO

TRABAJADOS DE LIEBIG'S ASEGURADO

Fray Bentos, 28—Esta madrugada fué asesinado en el Paso de la Cruz, en la costa del arroyo de la Caballada, el capataz don Rogelio Flores, jóven, oriental, de veinte años.

Se presume fué el matador un otro trabajador llamado Crisosto Carbajal que ha desaparecido.

La policía le busca afanosamente.

Italia

LA COLONIZACION DE TACNA Y ARICA—LOS MARINOS ESPAÑOLES Y LA ESCUADRA ITALIANA—EL CHILENO CHICATANA—EL GENERAL CANEVARO—VISITA DEL GENERAL CANEVARO AL SUBSECRETARIO DE RR. EE.

Santiago, 28—Sigue el gobierno adoptando las providencias necesarias á fomentar la colonizacion de Tacna y Arica.

Hay ya muchas medidas fijadas por la Comision para la venta á todo clase de facilidades á los chilenos residentes en aquellas provincias.

Aparecen tres periódicos á Tacna para hacer propaganda en favor de Chile.

Se asegura que el presidente Errazuriz nombrará para el cargo de ministro plenipotenciario en Rio de la Plata.

Alumno de la Escuela de Estado, el de Estada, varios jefes del ejército y otras personas.

Chile

La colonizacion de Tacna y Arica—Los marinos españoles y la escuadra italiana—El chileno Chicatana—El general Canevaro—Visita del general Canevaro al subsecretario de RR. EE.

Santiago, 28—Sigue el gobierno adoptando las providencias necesarias á fomentar la colonizacion de Tacna y Arica.

Hay ya muchas medidas fijadas por la Comision para la venta á todo clase de facilidades á los chilenos residentes en aquellas provincias.

Aparecen tres periódicos á Tacna para hacer propaganda en favor de Chile.

Se asegura que el presidente Errazuriz nombrará para el cargo de ministro plenipotenciario en Rio de la Plata.

Alumno de la Escuela de Estado, el de Estada, varios jefes del ejército y otras personas.

Francia

El conflicto creado por la Union nacional

Madrid, 28—Se ratifica el decreto de la Union nacional española anunciando el cierre de las Cortes que pueda suscitar al mismo en el caso de que la oposicion pretenda hacer obstruccion en el Parlamento.

El Directorio publicará un nuevo manifiesto anunciando que no cesará en su actitud de resistencia respecto á las reformas, ya en el caso en de que el Gobierno no retire el proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Los periódicos dicen que el Directorio

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » » 30 » » »	2 »
» » » » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo » 3 meses	3 »
» » » » » 6 »	» »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de Paris», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.

006p... *A. Panigatti.*

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo que adorna la casa calle Bacacay núm. 24; hay tambien un magnífico piano de gran formato, vertical; todo nuevo, casi sin uso.

El DOMINGO 29 del corriente Abril á la 1 y 1/2 de la tarde remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles flamantes de esta casa á saber:

SALA—1 rico amueblado tapizado con velours compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo flores, 2 oleos marinas, 1 araña de bronce dorado de 3 luces incandescentes, 1 alfombrado de tripe, 1 alfombrita, mesita giratoria, visillos, adornos, 1 piano perpendicular aleman de gran formato; máquina de fierro, 1 taburete, 1 porta-música, 1 etagére, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 amueblado de nogal con 1 cama con elástico, 2 mesas de noche, 1 corona con cortinado, 1 ropero con espejo, palché, 1 lavatorio grande, 4 butacas tapizadas de seda, servicio de porcelana, juego de toilette, alfombrado de tripe, caminero, etc.

OTRO DORMITORIO—Cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, 2 mesas de noche, 1 gran ropero para vestidos, servicios de porcelana y de fierro.

COMEDOR—1 aparador con mármol y vidriera, 1 mesa con 3 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj de pared, 1 aparato á gas, 2 cuadros al óleo frutas, 1 centro de porcelana y varios artículos del servicio.

ADEMÁS—1 baño de cuerpo entero, 1 id de asiento, 1 escalera doble, 6 macetas de portland con plantas, mesas de pino, estantes, farol y bombas á gas del zaguan, banquitos, etc.

Recomiendo esta venta por ser muebles buenos y que tienen poco uso.

Todo comprador dará garantía en dinero, y la entrega se hará al dia siguiente. 1194-ab.30

José B. Gomensoro

De un cupé Saubion en perfecto estado.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.

1 magnífico cupé de 4 asientos en perfecto estado marca Saubion.

El cupé puede verse en la fábrica calle Yi núm. 146.

Venta al contado á recibirlo en el acto. 1159-ab 22.

José B. Gomensoro

Crea de algodon con avería y tricotas en buen estado—En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 30 de Abril á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Austrian procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA—L. D. C.—140—1 cajon conteniendo 50 piezas crea de algodon de 77/78 pulgadas de ancho.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

2 cajones tricotas 38 1/4 docenas. Venta en depósito. 1222 ab.28

José B. Gomensoro

De la casa chica muy bien situada, calle Tacuarembó núm. 156 cerca de la esquina Constituyente.

El DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta casita edificada en un terreno de 145 m. 65; tiene 6 piezas y 1 altillo, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, aguas corrientes, empedrado y veredas pagos.

Los títulos buenos.

Gastos de escrituracion y demás anexos por cuenta del comprador.

Se dará 200 $ en el acto de adjudicarse. 1161-ab.22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 de Abril á las 9 de la mañana.—De plantas finas y árboles frutales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Alfredo Thomsen La Selva antigua Tonckinson.—En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

El domingo 29 á las 9 de la mañana, procederé al remate de un espléndido surtido de plantas, procedentes del conocido establecimiento del señor Alfredo Thomsen «La Selva» antigua de Tonckinson, como ser:

Phoenitenis id dactilifera, cocos campestris, Pritchardia filifera, Sabal adansoni, Chamacrops axelsa, id argentea, id longifolia id elegans, id gracilio. Daxylirion, longifolia, id gracilis, dracaena indivisa, id roses, bananos (musa ensete), philodendron speciosum, envonymus variegata, magnolia grandiflora, jazmin del Cabo, id fortuno, id del país, camelia alba plena, id rosada, id madame Laboir, id Mariana Greta, id matnotiana alba, dicamas cedrus, dedara, Juniperos virginiana, id chimeneo pyramidalis, Thuyopsis dolobrata, Thuya sarcana id ellwangeriana, id nana, id gigantea aurexe, id gigantea lobü, Libocedrus decurrens, id chi en ais araucaria brasiliensis, acacia, albicans, guayaba, bambú, limoneros de todo el año, naranjos de ombligo, nísperos del Japon, calistria quadri valvis cupresustoruloxa, Spireeas calosa rubra i id albar, laurel rosa, blanco doble, laurel nobilis, abies pectinata, id nordmanniana, Raphiolepis ovata y muchas otras clases.

Todas estas plantas y árboles estarán en exposicion la víspera del remate á las 5 de la tarde. 1166-ab 22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 DE ABRIL á las 2 de la tarde.—En mi local «El Tattersall», Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.—De 30 potros mestizos, yeguas, caballos, 1 toro Durham, coches, arreos, carretillas, etc., etc.

El domingo 29 de Abril á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

30 potros mestizos de buena alzada, pelos tapados, procedentes del Establecimiento de los señores Prig y Nin en Flores.

1 toro Durham colorado, puro por mestizacion importado de la República Argentina de la Estancia «La Victoria», provincia de Santa Fe, de 4 años de edad.

1 yegua oscura mestiza de tiro solo y en yunta, mansa y de toda confianza, marca «llave».

charret con toldo nuevo y arreos.

charret con poco uso y arreos.

yegua para el mismo.

carretilla en buen uso completo con sus arreos correspondientes y su patente.

3 mulas para la misma carretilla, varias vacas lecheras, caballos de tiro y silla.

En el mismo Tattersall **á las 10 de la mañana:**

200 fardos alfalfa.

200 id mezcla, fardos de 40 kilos procedentes del establecimiento de don Juan L. Lacaze en el Sauce, departamento de la Colonia.

Todo estará en exhibicion la víspera del remate. 1161-ab.22

José L. Laugarou

EL MARTES 1.o DE MAYO á las 4 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Durazno núm. 373 entre Salto y Tacuarembó, perteneciente al señor don Lorenzo Durnau.—El terreno mide 11,20 metros de frente por 39,47 metros de fondo.—Buena colocacion de dinero.—Con la ínfima base de $ 8 000.

El martes 1.º de Mayo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, cuya distribucion es la siguiente:

Gran salon, gran comedor, escritorio, seis piezas corridas, tres piezas para sirvientes, letrinas para el servicio, cuarto de baño con un ropero en alto, water-close, cocina toda de baldositas, despensas, aguas corrientes, algibe y varias otras comodidades.

El comedor tiene comunicacion con la cocina interiormente por un pasadizo y tiene un guarda silla de 1,10 metro de altura de pino de tea.

La pieza al lado del cuarto de baño tiene una bodega cuyo sótano tiene 2 metros de altura.

Aguas corrientes en toda la casa y cañerías de gas.

Tiene dos grandes patios con piso de mármol, arrimos, empedrados, veredas y caño maestro, todo pago.

El tramvía Oriental pasa por el frente, el del Este á 20 metros y el del Paso del Molino á una cuadra.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará 10 o/o.

Para mas datos ocurrir al Escritorio del rematador Cerrito num. 187.

Esta casa es bien construida, moderna y toda con tirantes de fierro. 1167-ab.22

José L. Laugarou

EL MARTES 1.o DE MAYO á las 4 1/2 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Tacuarembó núm. 239, perteneciente al señor don Lorenzo Durnau.—El terreno mide 11 metros frente por 23.15 metros fondo.

!!Ojo capitalistas!!!—Base $ 5 500

El martes 1.º de Mayo á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, compuesta de sala, comedor, escritorio y cuatro piezas de dormitorio, dos piezas para sirvientes, cuarto de baño, letrina para el servicio, despensa, algibe y aguas corrientes, dos patios con piso de mármol, y varias otras comodidades, como ser: sótano, bodega, etc., etc.

Casa bien construida, moderna y toda ella con tirantes de fierro.

El tren del Este pasa por su frente y el Oriental y el del Paso del Molino á una media cuadra.

Arrimos, empedrado, vereda y caños maestros pagos.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 o/o.

Mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 1165-ab.22

José L. Laugarou

LOS DIAS 2 y 3 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde.—En el antiguo local de los señores Shoon Lüdeke y C.ª, calle Treinta y Tres núm. 192.

Completa liquidacion de saldos de mercaderías para ferreteros, bazares, tenderos y almaceneros.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y órden de varias casas introductoras venderé artículos generales de liquidacion.

EN SEGUIDA—Los armazones, mostradores, mesas para muestras, escritorio que pertenecen á la casa de los señores Shoon Lüdeke y C.ª

Ventas al contado á oro sellado. 1178 ab.24.

R. Tojeiro

!!!DE 3 LINDOS SOLARES!!!

Con frentes á la calle de Mal Abrigo entre Constituyente y San Salvador ó sea en el barrio de mas progreso hoy por su gran edificacion moderna é inmediatos á la quinta del señor Evans linderos con sus palacetes y con el futuro Parque Nacional y á 20 metros del tramway e Este que va por la calle Constituyente.

El domingo 29 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE venderé al mejor postor y al contado con órden terminante de su propietario de sacrificarlos por lo que den, esos 3 solares cuyos hermosos frentes son de 12 metros cada uno por 37 metros hasta 41 metros de fondo mas ó menos y cuyas áreas exactas se darán por los carteles y en el plano que se exhibirá en el acto del remate.

Empedrados pagos y títulos perfectos á satisfaccion del comprador quien deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Las banderas punzos del rematador y banderolas indicarán los solares á venderse.

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 135. 1139-ab.20

José Maria Canto

De dos terrenos—En el importante Boulevard «Millan», pasando la boca-calle «2.ª Rivera» frente al palacete de don Silvestre Ayala.

EL DOMINGO 29 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta de una hermosa fraccion de terreno, compuesta de 6,218 metros. Existen edificadas dos piezas de material, señaladas con el núm. 206 del camino Millán. Frente á esta calle, el terreno mide 43 m. 90.

—

Seguidamente, venderé la otra bien situada fraccion de terreno, que está á la vuelta de la anterior, calle 2.ª Rivera entre las de Suarez y Millan y á una cuadra de esta última.

El tramvía brasilero ó el del Reducto, por el ramal «Suarez y Larrañaga», pasa por el frente de esta propiedad la que se compone 5217 de metros 780 milímetros.

Con frente á la calle «2.ª Rivera», mide el terreno 57m336 Es un lote apropiado para construir una linda casa de recreo con su correspondiente jardin.

Este terreno y el antes descripto con frente al camino Millan, están unidos en el fondo.

Los títulos perfectos desde el origen fiscal.

El remate, tendrá lugar al mejor postor y al contado, sin base ni reurar lote.

El comprador, en el acto de serle aceptada su oferta, oblará en poder del martillero el 10 %.

Para examinar los títulos y obtener otros datos, ocúrrase á casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14 c. entre las de Miguelete y LaPaz, ó, bien, á la de Misiones núm. 147.— 1150ab 22

Francisco Piria

EL DOMINGO 29 de Abril—20 solares—En el Reducto—Magnífica localidad—Elevada y pintoresca con tramvía á la puerta—Entre los caminos Millan, Burgues y Reducto, los mas transitados de esa zona.

Pagaderos en largos plazos. Por pequeñas mensualidades. Al alcance de todos. A los que no lo sepan, les noticio, que la Compañía General de Fósforos, ha comprado hace poco una gran fraccion de terreno en la esquina Reducto y Colorado, donde construirá un grandioso edificio para su fábrica, lo que vendrá á valorizar notablemente á los terrenos que vamos á vender que se encuentran situados á una y dos cuadras de distancia del punto en que se efectuará dicha construccion.

Los terrenos en venta duplicarán y triplicarán de valor antes de un año.

Véase el detalle de los solares que se van á sacrificar:

2 preciosas esquinas, Camino Millan esquina á la calle Sitio Grande, pagaderos 10 $ mensuales.

10 grandes solares, calle Sitio Grande entre Millan y Ellauri, pagaderos por mensualidades de 8 y 9 $.

3 solares calle Sitio Grande, uno de ellos esquina Ellauri, 4 y 5 $ al mes.

2 solares calle Ellauri, entre Sitio Grande y Garibaldi, 4 y 5 $ mensuales.

3 solares calle Caridad entre Burgués y Ellauri, uno de ellos esquina á esta última, pagaderos 5 y 6 $ mensuales.

Al que quiera pagar todo ó parte al contado se le descontará el 30 por ciento.

Venta sin reserva. Por cualquier precio.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo 29 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la calle Cerrito esquina Guaraní 10 wagones del tramvía del Reducto llevando á los concurrentes. A las 2 1/4 el convoy parará en la esquina Paysandú y Ejido y á las 2 y 1/2 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1103 ab.23

José Cabal

Para pago de hipoteca, de comun acuerdo y garantido al mejor postor. Títulos buenos.

EL DOMINGO 29 del corriente Abril á las 3 1/2 de la tarde en la misma propiedad—Desde la linda y bien situada casa-quinta calle Agraciada núm. 856 (Paso del Molino).

Compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente, por 85 metros 90 centímetros de fondo con 9 piezas con tirantes de fierro y tea, despensa, cocina con baldositas, cuarto de baño, 2 letrinas, cochera, galpon, caballeriza, algibe, manantial, jardin con arriates de piedritas, patio con galería de cristal, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa y parte de la quinta adoquinado, vereda, arrimos, verja todo pago.

AL MISMO TIEMPO—Las arañas y aparatos de gas y cañería para colocar al frente, bancos, etc. etc.

Excuso recomendar la adquisicion de esta linda casa de recreo, pues en esa localidad no se presenta siempre una oportunidad para adquirir algo bueno por lo que quieran dar, garantido.

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Garantía de la oferta el 10 %.

Mas datos Buenos Aires 225 á las 2 p. m. 1172-ab 24

Antonio S. Zorrilla

El DOMINGO 29 de Abril á las 4 de la tarde; al mejor postor; al contado; de 3 buenas y convenientes propiedades; en un solo lote compuesto de una gran casa inquilinato y 2 casitas linderas sitas en la calle Tacuarembó núms. 110, 112 y 114, entre la del 18 de Julio y Colonia, en la mejor altura del Cordon, fincas que producen buena renta, ofreciendo una magnífica oportunidad para colocar con seguro y buen interés el capital, que es lo que hoy se exije sin contar con el gran porvenir que ellas tienen, dada su espléndida área é importante ubicacion.

El conventillo es un edificio espacioso ventilado é higiénico, conteniendo 28 piezas cuya distribucion es la siguiente:—14 piezas de bajos y 14 de altos con gran patio las primeras, anchos corredores con baranda de hierro las segundas, teniendo ademas piletas, y gran escalera de hierro que conduce á la azotea, etc.

En este edificio se han hecho ultimamente refacciones y mejoras de importancia, por cuyo motivo y para mejor conveniencia de los interesados está desocupado, garantiéndose al que lo compre, que inmediatamente puede alquilarlo todo, pues, el actual propietario no ha querido hacerlo, para dejar así mas libertad al que lo adquiera en el acto del remate.

Las dos casitas están alquiladas, una por $ 11 y la otra por $ 10, siendo su distribucion de 8 piezas, algibe, aguas corrientes, letrina, patio, etc.

El área de estas fincas no puede ser mas importante, pues, tiene 15 v. de frente á la calle Tacuarembó por 50 v. de fondo.

Nada mas conveniente, que la adquisicion de estas propiedades, dada la renta que producen que es de $ 150 mensuales, las que se venderán en un solo lote, al mejor postor y para pago de hipoteca, lo que quiere decir que hay la necesidad forzosa de vender y se presenta la oportunidad de hacer una buena pichincha y colocar bien su dinero. Las propiedades pueden visitarse todos los dias, la llave del conventillo está en el almacen de la esquina.

Títulos garantidos. El comprador oblará $ 300 en garantía de su oferta.

Por mas datos Misiones 71. 1180-ab 21.

Manuel G. de Zúñiga

El DOMINGO 29 del corriente Abril á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion; base de venta: 4.500 $—cuando han costado 18.000 $; de 3 casas unidas que se separan con prolongar 2 paredes; terreno: 1003 m 52 ó 1360 va cds.; 21 m 475 frente al O á la calle Continuacion Agraciada núm. 193 al 199 por 50 m 833 de fondo al E. que por formar esquina son tambien de frente al S. á la calle de Cledon ó Tajes, (del otro lado del Paso del Molino, cuchilla Juan Fernandez) consta de 2 casas: para familia y otra para negocio y familia, arranques para altos, cochera 12 habitaciones, gran almacen, algibes, piezas de servicio, cocinas, pesebres para 30 animales, sótanos, galpon, excusados etc; construccion moderna, sólida y con materiales de primer órden; fué alquilada por el Estado; arrimos á cobrar; dista 40 m de la quinta Conforte, hoy, de Fortunato Bonifacio. El comprador entregará 400 $ al caer el martillo. Domicilio del rematador, Yaro 724.

—A las 4: venderé al mejor postor un terreno en la calle Cledon, frente á la quinta de Fortunato Bonifacio, de 15 x 25 á 50 m de, la finca anteriormente descripta. El comprador entregará 30 $ en garantía. 1181-ab.25

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 29 DE ABRIL—En los Corrales de Cazalá—Arroyo Seco—30 espléndidas yeguas mestizas, tiro liviano, procedentes del acreditado establecimiento del señor Antenor Sanchez en el departamento de Soriano.

EL DOMINGO 29 de Abril, á las 2 p. m., venderemos al mejor postor 30 yeguas mestizas de tiro liviano, procedentes del acreditado establecimiento del señor Antenor Sanchez en el departamento de Soriano. Son animales de gran alzada, pelos tapados y de 4 años. Hay yuntas de primer orden para carruajes.

Recomendamos estos animales conocidos y apreciados por sus buenas condiciones.

EN SEGUIDA

Varios caballos de silla y de tiro, 5 casales gallinas Plymouth Roch.

Todos los animales estarán en exhibicion la víspera del remate. 1195-ab.26.

A. Victorica y Ca.

EL MARTES 8 de Mayo—En el Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375—Carneros Rambouillet puros importados origen Raozin y Otto Steiger.

El martes 8 de Mayo á las 3 p. m. venderemos al mejor postor 6 espléndidos carneros Rambouillet puros importados de la Cabaña «San Fermin» (R. A.) Son hermosos animales de 4 dientes y dan 16 kilos de lana superior.

3 carneros Ranmy Marsh puros importados de Nueva Zelandia.

2 yuntas de caballos adiestrados para carruaje.

3 vacas lecheras muy buenas recien paridas. Varios casales gallinas de diferentes razas.

Todos los animales pueden verse en nuestro local Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 1221-ab.28.

Jaime Maeso

De un magnífico solar—En la Avenida Goes esquina Concordia. Nada mejor situado. Localidad central muy progresista y comercial. Con empedrado á las dos calles y tranvía al frente, con 11 v. 61 cs. á la de Goes, que es la verdadera arteria comercial de la Aguada y 38 v. 41 cs. á la de Concordia. Este lote valioso, por ser esquina, se presta á cualquier destino. Se vende sin rechazar ofertas: hay que venderlo indefectiblemente.

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este lindo solar esquina con frente á la Avenida Goes sobre la cual tiene 11 vs. 64 cts. por 38 vs. 41 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la de Concordia, teniendo pagas los dos empedrados. Como local de progreso y de porvenir, no hay nada mejor. Este lote linda por sus fondos con el terreno destinado á una gran fábrica de perfumes, empezada ya á construirse y con otro solar donde su propietario, hombre de dinero, va á edificar unas lindas casas. En toda la importante calle Goes no hay un solar mas lindo y conveniente que éste. Vayan, que hay que sacrificarlo y lo venderé por lo que paguen. Títulos á disposicion de los interesados. El comprador consignará 100 pesos. Por mas informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1211-ab.28

Jaime Maeso

Importante remate—De dos valiosos y centrales solares. Con 12 1/2 v. de frente cada uno á la calle Lavalleja, al lado de la de Sierra por 60 v. de fondo. Los dos son linderos y todo lo mejor que puede ofrecerse para el que desea edificar una espléndida casa con jardin, etc. Es imposible encontrar dos solares más lindos y bien situados. La venta se efectuará lote á lote y al mejor postor.

EL DOMINGO 29 del corriente Abril, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos espléndidos solares, todo lo mejor que puede presentarse tanto por su ubicacion como por su frente y fondo y con la circunstancia de lindar con las propiedades n. 90 y 96. La calle Lavalleja es indudablemente, la segunda calle del Cordon despues de la de 18 de Julio porque ninguna otra la aventaja en construcciones lujosas y modernas. No es cuestion de perder tiempo porque el que no compre alguno de estos lotes no ha de encontrar nada igual. Allí en aquella linda y alegre localidad, todos buscan lotes con fondos para jardines, pero despues de estos solares no han de encontrar otros tan lindos.

Tienen empedrado, cerco y vereda pago, y el tranvía del Este pasa por su frente. Vayan á verlos y despues al remate á comprar uno de estos lindos solares todo lo mejor y mas conveniente que se les puede ofrecer y hacer, de paso, una pichincha comprando por uno lo que vale tres.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará $ 100 por lote.

Por informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1210 ab.28

Jaime Maeso

De una hermosa casa nueva con frente á la calle Canelones 363—Construccion lujosa y moderna—Propiedad muy cómoda, sólidamente edificada y muy central—Vayan á visitarla que les ha de gustar—Venta por liquidacion sin base al mejor postor.

EL MARTES 1.º de Mayo á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta espléndida casa con 10 v. 206 milímetros de frente, á la citada calle Canelones número 363, por 40 v. 24 cts. de fondo de un lado y 42 y 70 del otro; formando un área total de 431 varas 18 cs. y compuesto de gran número de piezas con tirantes de hierro, balcones muy elegantes al frente, hermoso patio, una mas con claraboya y jardincito al fondo, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. Es un edificio lujoso muy moderno y que llamará la atencion por el buen gusto que predominó en su construccion.

Todo está allí previsto Como casa para familia no hay nada mejor, pues es cómoda, bien edificada y muy central. La iglesia del Seminario está á la vuelta y el tranvía del Norte pasa por el frente. Ruego que la visiten y así podrán apreciarla mejor. La venta es terminante al mejor postor. No falten que pueden hacer una pichincha.

Títulos buenos—El comprador consignará 200 pesos.

Por mas informes Ciudadela 83.

Teléfono las dos Compañías. 1213ab.28

Jaime Maeso

De un espléndido solar en la calle Sierra—Entre los edificios números 211 y 216 entre las calles Cerro Largo y Paysandú, y tres lotes mas á los fondos del anterior solar con frente á la calle Arenal Grande. Todo para liquidar lote á lote al mejor postor.

EL MARTES 1.º de Mayo (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en primer término el valioso solar compuesto de 12 varas y media de frente á la calle Sierra, entre los espléndidos edificios números 214 y 216 por 50 varas de fondo, con caño maestro, adoquinado y arrimos pagos en uno de sus costados. Este valioso solar se presta para la edificacion de un palacete en aquella importante calle, donde ya faltan terrenos como esté, cuya edificacion puede hacerse muy fácilmente porque tiene pago un arrimo y del otro falta pagar la medianería.

ACTO CONTINUO—venderé los otros 2 solares con frente á la calle Arenal Grande entre las de Cerro Largo y Paysandú, cuyos lotes tienen cada uno de frente 12 varas 50 por 53 de fondo. Recomiendo en primer término el solar con frente á la calle Sierra único en venta en esa importante arteria.

TITULOS BUENOS—El comprador consignará 100 pesos por el de Sierra y 50 por los otros. Para mas informes, Ciudadela número 83. Teléfonos, las dos compañías. 1212 ab.28

Avelino G. Bucla

Por avería—De azúcar refinada del Paris—Frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 30 del corriente á la 1 1/2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, artículo despachado y á la vista, al contado y á oro sellado de:

40 sacos azúcar refinada de Paris, marca R. Parisienne.

La entrega se hará concluido el remate.

Pediré garantía en dinero á todo el que compre. 1203-ab.27.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Gervasio Suarez, trasportado de su quinta en el camino Goes al depósito calle Zabala 155, donde se venderá.

EL MIERCOLES 2 de Mayo—á las 2 p. m.—Una preciosa y notable coleccion de chrisantemus.

Un elegante juego de sala 9 piezas, tapizado en seda, 4 galerías con cortinas de brocato de seda, 2 espejos marco dorado luna de cristal, un piano marca Caselli, 2 portier felpa y seda raso, adornos de sala, un bronce, un chiffonier incrustado en bronce, cuadros al óleo, etc.

ESCRITORIO—Un juego tapizado en marroquí, compuesto de 9 piezas, esqueleto de nogal, un escritorio ministro 7 cajones, 2 galerías con canefas, un espejo, 2 bibliotecas, 2 cuadros al óleo, marinas, 2 id paisajes.

DORMITORIO—Un espléndido juego de dormitorio, nogal macizo, compuesto de un ropero de tres cuerpos, un lavatorio, una cómoda psiché, una cama matrimonial con dosel tapizado y 2 mesas de luz, mueble fuerte de un estilo nuevo.

COMEDOR—Un juego comedor de Viena con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con mármol y mesa colisa, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de dormitorio para una persona con una cama plaza y media, 1 cama de luz, un ropero con espejo y un lavatorio todo nogal macizo, lunas de cristal biselado.

2 dormitorios chicos con roperos chicos, mesas de luz, camas, lavatorios, etc.

GUARDAROPA—Un ropero pino de tea puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 1216ab 28

Alejandro Montautti

En la calle Zabala número 152 Dos charrets un breack y un billar.

EL MIERCOLES 2 de Mayo, á las 4 p. m.

Un breack para seis personas.

Dos charrets en perfecto estado.

Un arreo extranjero para un caballo.

Una manta fina.

El martes en exhibicion.

Una mesa de billar para casin y carambola con tacos, taquera, apuntador y 4 bolas de marfil 1218 ab 28

Alejandro Montautti

Cajas de fierro, alfombras.—EL MIERCOLES 2 de Mayo en la calle Zabala 155, á las 3 p. m. Dos cajas de fierro contra incendio, dos puertas, peso 303 kilos, cerradura Chubb's doble juego de llaves y llave maestra con division para guarda libros, completamente nuevas y mandadas vender por cuenta y órden de una casa importadora.

El Martes en exhibicion. 1217-ab.28.

Alejandro Montautti

En la calle 25 de Mayo 201a.—De muebles nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, id de dormitorio matrimoniales, id de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc—Próximamente detalles. 1055-ab.11

Cipriano C. Silva

Remate de aceite de oliva y escarbadientes finos.

El LUNES 30 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda; despachado y al contado lo siguiente:

Mas ó menos—20 cjs aceite de oliva de clase superior.

Id id—12 id palitos para dientes, clase superior y en perfecto estado. 1190-ab.25

Carlos Larriera

Llevando el martillo

A. Victorica y Ca.

Para ganaderos—Importante remate—Carneros y ovejas puras Rambouillet, reproductores de carrera y de tiro. Vacas, bueyes, novillos etc.

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 10 a. m., venderemos al mejor postor todas las existencias del acreditado establecimiento El Tigre, en el departamento de San José, propiedad del doctor don Leoncio Correa. La venta, segun el detalle siguiente, lo realizaremos en la misma Estancia:

110 carneros Rambouillet puros, hijos de padre y madre importados, 310 ovejas puras id id, 1 padrillo puro de carrera importado Ney y 23 yeguas puras de la misma raza. Un padrillo raza Hackney puro y 30 yeguas puras de la misma raza, 30 potros Hackney puros. 24 caballos de silla, mestizos de carrera, nuevos, mansos, sanos y muy lindos; 80 animales vacunos, vacas, bueyes y novillos raza Durham Variedad de artículos de construccion. Recomendamos este remate á los ganaderos por la calidad de los animales,—de lo mejor que se ha importado al país. Los interesados por animales de carrera y de tiro encontrarán ejemplares notables de las dos razas.

NOTA—Los breacks para conducir los interesados á la Estancia saldrán de la Barra de Santa Lucía á las 8 a. m. El Ferrocarril del Norte sale á las 6 1/2 a. m. de Montevideo. La concurrencia podrá almozar en la Barra ó en la Estancia y regresar el mismo dia. Por más datos y tarjetas para los breaks, ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 1176-ab.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Carretas ó mas bien dicho en la Estanzuela. 10 543 varas; pasando la fábrica de vidrios de la calle Constituyente dista 5 cuadras á la derecha; tiene verja de fierro y porton al frente; cerco de piedra y ladrillos y otro porton al fondo, patio con corredores, 6 habitaciones, cocina, excusado, caballeriza, cochera con altillos, conejera, gallinero, palomar, estanque, manantial, algibe y los siguientes árboles: eucaliptus, paraisos, acacias, fresnos, del plata, de papel, laureles, pinos marítimos, encinas palmeras, etc etc, y frutales: manzanos, perales, damascos, durazneros, avellanos, cerezos, guayabos, limoneros, naranjos, toronjas, cidras, guindos, higueras, parrales, granados, nísperos del Japon é italianos, nogales; olivos é infinidad de árboles mas que no se detallan y un espléndido jardin.

Merece visitarse.

El MIERCOLES 2 de Mayo á las 3 en punto venderé en la puerta del juzgado, Sarandí número 158, esta hermosa quinta con árboles seculares por su vejez; al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3er turno doctor don Fco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Catalina Puig de Beya contra don Juan Bauzá y Miguel Rama, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una quinta con los edificios, cercos, árboles y demás que contiene, situada en Punta Carretas, paraje denominado Castro Urdiales, en este departamento, compuesto su suelo de 7779 mts. 6 dec. cds. que lo forman 2 fracciones, la núm. 1 que es de figura triangular tiene 1.696 m. c. lindando por el N. N. O. calle Santa Rosa, por medio con la fraccion núm. 2; por el S. un camino medianero con don Antonio Marquez, y por el E. N. E. calle Océano por medio con la fraccion núm. 6; y la núm. 2 se compone de 6089 m. 6 dc. cd. figura un paralelógramo lindando por el N. N. O. calle San Felipe por medio con la fraccion núm. 2, por el S. E. calle Santa Rosa por medio con la fraccion núm. 1 y el señor Marquez, por el O. N. O. con el camino de la Estanzuela á Punta Carretas; por el E. N. E. calle Océano por medio con la fraccion núm. 5. La venta se efectuará en la puerta del juzgado Sarandí número 158, el dia 2 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Abril 11 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Canelones 134, ... 2 ... m.

Fernando Pou

De una casa en la calle Sarandí—Para gente de poco dinero—Venta á la mejor oferta sin limitacion alguna y órden terminante de venderse. En la importante calle Sarandí núm. 61, compuesta de ocho metros de frente á dicha calle, por diez y ocho metros 50 centímetros más ó menos de fondo lo que forma una área total de ciento cincuenta metros 145 milímetros.

EL DIA 2 de Mayo próximo á las 3 y media en punto de la tarde procederé á la venta de la mencionada propiedad, cuya ubicacion excuso recomendar y la que será vendida á la mayor oferta por liquidacion de sociedad.

Títulos superiores. Oblacion 200 $.

Por mas datos calle Treinta y Tres 155. 1151-ab.22.

Francisco Gibbs

Explendida adquisicion!!—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingo.

EL JUEVES 3 de Mayo entrante á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio la importante propiedad compuesta de tres cuerpos Rincon núms. 87 y 89, 11 1/3 varas de frente por 23 1/2 de fondo ó sean 311 1/2 varas cuadradas, el primero gran almacen sobre columnas de fierro y zótano, el segundo y tercero, con nueve piezas cada uno y demas servicios, concluida á todo costo, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado pago.

La importante situacion de este bien social y comercial es inmejorable, los capitalistas y hombres que saben apreciar la valiosa localidad, no olviden el dia y hora de la venta, que tendrá lugar á la inglesa sin bombo ni música. Títulos perfectos. Venta que el rematador recomienda á su buena clientela, por informes Bolsa de Comercio 1135 ab.20

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del espléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3537 $, base para la venta, 2125 $ 74.

El DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, de un terreno y fincas situados en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre señalada la finca con los números 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. cds. 4465 cts. cds. comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Fco. Fieur; por el E. con con Z. Cedrez y por el O. con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3537 $65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de don Leon Goyeneche que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1900—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1133-ab 19

Juan Vallaro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio.—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Hnos.—En Colon, antes de llegar á los grandes establecimientos de los señores Verzi y Martinez A dos cuadras del hermoso Camino Nacional (con macadan) á Las Piedras, y á unos 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio—Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harrigue, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc., y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100.000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las selectas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcohólica de los del país, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4000 $ anuales.

A las 3 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 14 hectáreas 3761 mts y 32 dects, unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por 2 cuadras de fondo que lindan por un costado sobre camino vecinal. Este magnífico terreno contiene además del gran viñedo, montes de naranjos y durazneros, guincos, cerezos, olivos, una alameda de 10 cuadras de grafiones ó cerezas de gran tamaño, cañaverales, montes de mimbres, etc. Todos los árboles frutales son de las mejores variedades; el viñedo está formado con postes de ñandubay y alambre galvanizado, todo fué construido con los mejores materiales sin economía de ninguna especie. El terreno está perfectamente alambrado con siete hilos y postes de ñandubay, y cercado con cina-cina. Hay poblacion, un gran pozo manantial etc.

Venta al mejor postor—Los interesados deben visitar detenidamente el establecimiento y se convencerán del perfecto estado en que se encuentra y que ha sido hecho á todo costo, pues sus fundadores emplearon mas de $ 40000.

Títulos perfectos, podrán ser examinados en la escribania del señor Osvaldo Acosta.

El comprador entregará el 10 por ciento de garantía al caer el martillo. Por mas datos 25 de Mayo 274. 1144-ab.21.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUAÑO

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata y demás objetos que estarán á la vista antes del remate.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 8 y MIERCOLES 9 de Mayo á la 1 p. m. empezará la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente: 50324, 502, 51137, 146, 197, 260, 265, 374, 481, 689, 711, 750, 767, 781, 828, 829, 838, 855, 883, 885, 909, 919, 951, 991, 52118, 119, 143, 148, 211, 220, 229, 247, 270, 290, 306, 331, 341, 342, 352, 404, 480, 532, 550, 562, 599, 643, 719, 753, 772, 811, 831, 852, 870, 888, 969, 989, 53074, 133, 143, 144, 326, 599, 602, 100267, 305, 315, 325, 361, 377, 392, 443, 451, 452, 453, 454, 494, 507, 518, 525, 537, 538, 539, 510, 555, 626, 676, 679, 691, 692, 694, 701, 701, 707, 714, 715.

DETALLE—El martes 8 á la 1 p. m. muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, un centro sala, sillones, sillas, banquetas, chifonier, escritorio para señora, mesitas, dos lujosas consolas doradas con rica escultura en mas dera, lunas biseaute, dos elegantes consolas de nogal con filete dorado mármol verde claro, cuatro espejos grandes, ocho cuadros al óleo, nueve ricos grabados, veinte cortinados completos para puertas (de costo), dos magníficas alfombras de una sola pieza para salon en buen estado, cortinas para centro nuevas, cortinillas de chupa, adornos, etc; instrumentos finos para agrimensor teodolito, nivel, brújula, sextantes, cámara clara para dibujo, tira líneas, medidor de ángulos, una selecta biblioteca con obras de mérito y de valor, violines, mandolin, revolvers, necesarios de viaje etc., un juego dormitorio de nogal filete dorado lunas biseaute con camera y ropero de tres cuerpos, uno id de jacaranda y tuya para una persona, variedad de muebles sueltos aparadores trinchantes y mesa comedor, cómoda tocador, 2 roperitos americanos de nogal, camas de madera, mesas de noche, armario de puertas corredizas, un rico juego de tres piezas ropero de tres cuerpos, cómoda y lavatorio nogal lunas biseauté con mármol rosa bien trabajado sin economía de materiales, alfombras, aparatos á gas, etc.

EL MIERCOLES 9 á la 1 p. m. alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes surtidos, artículos de plata, platinas y demas á la vista.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento del precio de venta.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aun no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 1185-ab 25.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo que dispone la Reglamentacion de tránsito de fecha 28 de Mayo de 1881, se previene al comercio que desde el primero de Mayo próximo inclusive en adelante, la introduccion de los frutos naturales similares á los del país, deberá solicitarse en un permiso denominado de «Tránsito», en el cual deberá constar la procedencia de los productos, su clase, y su peso ó medida. Los frutos que se introduzcan sin que se llene ese requisito no se considerarán de tránsito y, por consecuencia, no se expedirán por ellos los vales correspondientes.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—E. [illegible] 1220-my.1.

—

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinados á los patrones y marinería del resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary; el respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lunes 7 de Mayo próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—*La Direccion.* 1286-my.7

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recogerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—*La Secretaría.* my.15.

Tesorería General de I. Primaria

Esta tesorería, en el dia de hoy, empezará á pagar el presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—*El tesorero.* my.1

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 2 de Mayo próximo á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á la disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del estado. — Montevideo, Abril 23 de 1900. — *La secretaría.* 1177-my2

Consejo Penitenciario

Montevideo, 20 de Abril de 1900.—Se llama á licitacion pública por segunda vez para proveer á los establecimientos carcelarios, de los siguientes artículos:

500 Uniformes.
30 Frazadas.
100 Camisetas.
500 Pares de calcetines.
50 Trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a.m. á 4 p.m. y serán abiertas en la misma presencia de los proponentes que concurran el dia 30 de Abril á las 3 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos ($ 250) como garantía.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra. 1153-Ab 30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera vez á licitacion para la impresion y encuadernacion de 600 libros de matrícula permanente y 1000 libretas talonarias de pases, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado de ley, se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde.—*El secretario general.* ab.30.

—

Esta tesorería, en el dia de hoy, empezará á pagar los presupuestos de personal enseñante, internatos normales y escuelas de aplicacion, correspondientes al mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*El Tesorero.* ab.29.

—

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de esta capital.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 30 del corriente.—*El Secretario General.* ab.30.

—

Montevideo, Marzo 1.º de 1900—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 30 de Abril próximo.—*El Secretario General.* ab.30.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1046-ja.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel B. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 5 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1047-my.10

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 3 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 991-m.4

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamou, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 987-my.4

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 569-my.26

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don NICOLAS CARENZI GALLESI, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante Mayo á las 2 de la tarde para nombrar síndico provisorio en reemplazo de Ratti y Ca. que han renunciado.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1201-my.7.

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don ARNO VIRAMON que ha sido presentado el estado de graduacion de créditos el que se encuentra en la oficina actuaria por el término de 15 dias á los efectos legales.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1202-my.3.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de don PASCUAL GUARINO para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe de los acreedores nombrados para dictaminar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Abril 21 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1189-my.4.

—

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don César Vazquez que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio los señores Piria y Denis domiciliados en la calle Cerrito núm. 219 ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias.—Montevideo, 20 de Abril de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1149-my.5.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan A. Ravenna y Ca., para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 20 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1148-ab.30.

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 812-my.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber á don Manuel G. Preza, cuyo domicilio se ignora, que ante este juzgado se ha iniciado por los señores Trabucati y Ca. ejecucion de hipoteca contra don Segundo Ranero, sobre 2 solares con edificios, situados en esta villa, sobre los que existe un embargo trabado en autos que siguió el señor Preza contra el mismo señor Ranero.—Durazno, Abril 4 de 1900.—*Isidoro Vidal*, escribano público. 1041-my.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simond García*, sargento mayor graduado, secretario. 656-my.28

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **Paris** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el ... de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el ... de Mayo á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de tercera.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca.**

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 5 de Mayo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el ... de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

—

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900.

—

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

—

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el **5 de Mayo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

—

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **11 de Mayo** para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

—

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa **J. Mudd y C.a** tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

...-perm.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS. Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

El vapor EOLO saldrá el domingo 25 y martes 27

recibe pasajeros y carga para trasbordar en **Buenos Aires** á los vapores *Cosmos Olympo y Tridente* que saldrán de la **Dársena Sud** para **Concordia, Salto y escalas** todos los **Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.**

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú y Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion á vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano é Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112

1564-prm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Orellana

Capitan: R. Archer

Saldrá el 10 de Mayo de 1900

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Iberia

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 18 de Mayo de 1900

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Liguria

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 4 de Mayo de 1900

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 17 de Mayo de 1900

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana y Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | **Reconquista 323** BUENOS AIRES | **San Lorenzo 1125** ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

3150-perm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La via más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	[illegible]
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	[illegible]
Bosnia	» 1.18	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	» 1.18	Herzegovina	» 1.18	Serbia	[illegible]
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	[illegible]
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	[illegible]
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	[illegible]
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.57	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas	» 1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	[illegible]
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	[illegible]
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegrama del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900. JUAN OLDHAM, Gerente.

2.04 orm.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons

PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donar

MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz á hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL:—Banco do Minho.

ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi

GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.

SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.

BAHIA:—Banco de Bahia.

SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.

PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO:—B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio, sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.

á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

á plazo fijo de seis meses 5 % al año.

á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 %

» » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %

» » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

prm.dpmd. *Director-Gerente*